

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



GUATEMALA, MAYO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	5
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	5
4. NIVEL DE SEGURIDAD	6
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	6
6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	8
7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	9
8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)	15
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	17
10. ACCIONES PREVENTIVAS	17
11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	18
12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	65
13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	65



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;
- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la



- competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

Misión

Trabajar como equipo técnico-humano debidamente organizado y capacidad, que administra de manera equitativa, eficiente y con transparencia los recursos financieros del Municipio, en la prestación de los servicios de calidad y de la ejecución de proyectos, promoviendo el desarrollo sostenible del Municipio.

Visión

Ser una municipalidad eficiente, al servicio de la población y que construye una ciudad digna para vivir.

Información Financiera

La información financiera de acuerdo a la materialidad es la siguiente:

Balance General

Cuenta Contable	Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2023 en Q.	% Que representa en relación al total
	ACTIVO		
1112	Bancos	4,062,423.57	1.37
1133	Anticipos	2,130,986.93	0.72
1231	Propiedad y Planta en Operación	97,740,878.96	32.97
1232	Maquinaria y Equipo	8,327,276.19	2.81
1233	Tierras y Terrenos	1,200,956.06	0.41
1234	Construcciones en Proceso	12,097,313.24	4.08
1235	Equipo Militar y de Seguridad	11,000.00	0.00
1237	Otros Activos Fijos	284,477.70	0.10
1238	Bienes de Uso Común	143,525,269.31	48.41
1241	Activo Intangible Bruto	27,102,722.53	9.14
	SUMA DEL ACTIVO	296,483,304.49	100.00
	PASIVO		
2113	Gastos del Personal a Pagar	616,198.46	0.21
2232	Préstamos Internos de Largo Plazo	19,193,604.84	6.47
	SUMA DEL PASIVO	19,809,803.30	
	PATRIMONIO MUNICIPAL		
3111	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	495,870,162.43	167.25



3112	Resultado del Ejercicio	-23,048,371.01	-7.77
3112	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-196,148,290.23	-66.16
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO MUNICIPAL	276,673,501.19	
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO MUNICIPAL	296,483,304.49	100.00

Fuente: SICOIN GL R00815398.rpt.

De acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables más representativas son las siguientes: Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo y Patrimonio Municipal: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Estado de Resultados

Cuenta Contable	Descripción	Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 en Q.	% Que representa en relación al total
	INGRESOS		
	INGRESOS CORRIENTES		
	INGRESOS TRIBUTARIOS		
5111	Impuestos Directos	7,851,973.57	17.88
5112	Impuestos Indirectos	906,756.83	2.06
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
5122	Tasas	10,447,959.28	23.79
5123	Contribuciones por Mejoras	44,481.38	0.10
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	1,901,740.74	4.33
5126	Multas	709,059.54	1.61
5129	Otros Ingresos No Tributarios	693,722.50	1.58
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
5141	Venta de Bienes	137,196.44	0.31
5142	Venta de Servicios	13,859,301.62	31.55
	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
5161	Intereses	262,474.78	0.60
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	42,869.25	0.10
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	6,961,988.94	15.85
	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS		
5182	Donaciones en Especie	107,882.23	0.25
	TOTAL INGRESOS	43,927,407.10	100.00
	GASTOS		
	GASTOS CORRIENTES		



	GASTOS DE CONSUMO		
6111	Remuneraciones	18,416,718.27	27.50
6112	Bienes y Servicios	16,863,101.87	25.17
6113	Depreciación y Amortización	27,189,149.64	40.60
	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
6121	Intereses y Comisiones	1,412,833.13	2.11
6124	Otros Alquileres	1,230,125.00	1.84
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,863,850.20	2.78
	TOTAL DE GASTOS	66,975,778.11	100.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-23,048,371.01	

Fuente: SICOIN GL R00815271.rpt

De acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables más representativas son las siguientes: Área de Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5112 Impuestos Indirectos, 5122 Tasas, 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. Área de Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6113 Depreciación y Amortización, 6121 Intereses y Comisiones y 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Información Presupuestaria

La información respecto al Estado de Liquidación Presupuestaria es la siguiente:

Estado de Liquidación Presupuestaria

Para el ejercicio fiscal 2023, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 28 de noviembre de 2022, según Acta No. 44-2022.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2023, asciende a la cantidad de Q.71,650,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.31,241,338.65, para un presupuesto vigente de Q.102,891,338.65, percibiéndose la cantidad de Q.91,570,778.53, (89% en relación al presupuesto vigente).

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2023, asciende a la cantidad de Q.71,650,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.31,241,338.65, para un presupuesto vigente de Q.102,891,338.65, ejecutándose la cantidad de



Q.90,887,408.51, (88% en relación al presupuesto vigente).

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2023, fue aprobada mediante Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 01-2024, de fecha 02 de enero de 2024.

Modificaciones Presupuestarias

Evaluación de las modificaciones presupuestarias del período auditado de la municipalidad integradas por ampliaciones (y/o) disminuciones, por valor de Q.31,241,338.65 y transferencias por valor de Q9,269,061.91; considerando su autorización y aprobación por parte del Concejo Municipal y registro adecuado, en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramientos No. DAS-08-0359-2023, de fecha 07 de julio de 2023 y No. DAS-08-0434-2023, de fecha 24 de julio de 2023, emitidos por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

El propósito de una auditoría de estados financieros es aumentar el grado de confianza de los posibles usuarios en dichos estados financieros. Esto se logra a través de él dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros han



sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable o en el caso de los estados financieros preparados de conformidad con un marco razonable de presentación de la información financiera si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, derivado de lo anterior los equipos de auditoría observaron en el desarrollo de la auditoría, como mínimo las siguientes normas:

No. Norma ISSAI.GT	Descripción
ISSAI.GT 1300	Planificación de una auditoría de estados financieros
ISSAI.GT 1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno
ISSAI.GT 1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría
ISSAI.GT 1500	Evidencia de auditoría
ISSAI.GT 1505	Confirmaciones externas
ISSAI.GT 1520	Procedimientos analíticos
ISSAI.GT 1530	Muestreo de auditoría
ISSAI.GT 1620	Utilización del trabajo de un experto
ISSAI.GT 1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros
ISSAI.GT 4000	Normas para las auditorías de cumplimiento

4. NIVEL DE SEGURIDAD

El nivel de seguridad por el tipo de auditoría que se realizó (financiera y de cumplimiento), es razonable, comprendió análisis de la mitigación de riesgos, análisis del diseño, que el mismo este adecuado a las necesidades o naturaleza de la entidad, tiene oportunidades de mejora y si el control interno está implementado y operando razonablemente.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Se observaron Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resulte pertinente. Las normas de auditoría exigen que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la entidad están exentos de incorrecciones materiales. La auditoría inició la ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en los estados financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados. La selección de procedimientos dependió de los criterios establecidos por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en



los estados financieros ya sea por fraude o error. La auditoría implicó, asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de que no lleguen a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planificó y ejecutó con arreglo a las normas de auditoría pertinentes. En la evaluación de riesgos, se tomó en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, se informó o comunicó por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidan en los estados financieros y que se hayan podido detectar en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que podrían realizarse informes parciales.

Cuando el equipo de auditoría finalizó el trabajo de campo, dio a conocer a los responsables de la Entidad, los hallazgos correspondientes, para lo cual indicó hora, lugar y fecha de la reunión y brindó un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los hallazgos imputados.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basó en que la entidad y los encargados de la misma, comprenden y aceptan sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

- a. Elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros (o elaboración y presentación de estados financieros que proporcionen una imagen fiel y auténtica de las operaciones y cifras de la entidad).
- b. Implementación de los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a fraude o error.
- c. Facilitar al equipo de auditoría: a) Acceso oportuno a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. b) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. c) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. d) Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la presente auditoría y que podría limitar el alcance de la auditoría.



6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Ejercer la función fiscalizadora, verificando el cumplimiento de normas y políticas; así como la calidad del gasto, el examen de auditoría se realizó basado en riesgos, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la entidad.

Específicos

- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.
- Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.
- Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.



- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría financiera, comprendió la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con énfasis en las áreas y cuentas contables consideradas significativas cuantitativamente y cualitativamente, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo y Patrimonio Municipal: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5111 Impuestos Directos, 5112 Impuestos Indirectos, 5122 Tasas, 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6113 Depreciación y Amortización, 6121 Intereses y Comisiones y 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Área de cumplimiento

Se verificó el control Interno institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tengan incidencia en la información financiera y de cumplimiento.



Otros aspectos

Plan Operativo Anual -POA-

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado y se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

Plan Anual de Compras -PAC-

Se verificó que el Plan Anual de Compras, fue elaborado antes del ejercicio fiscal y publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS.

Plan Anual de Auditoría -PAA-

Se verificó que el Plan Anual de Auditoría Interna, fue elaborado adecuadamente de acuerdo a las áreas de riesgo, autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad, trasladado a la Contraloría General de Cuentas por medio del sistema SAG-UDAI-WEB y ejecutado, por medio de los respectivos informes de auditoría.

Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2023, suscribió convenios, siendo los siguientes:

Número de convenio	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q.
01-2023	3/01/2023	Asociación Centro Cultural de Coatepeque	Subsidio para funcionamiento	12,000.00
02-2023	5/01/2023	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Descentralización de Competencias para el Ejercicio Fiscal 2023	-
03-2023	4/02/2023	Ministerio de Educación	Descentralización de Competencias para el Ejercicio Fiscal 2023.	-
05-2023	3/05/2023	Asociación Casa Hogar de Ancianos y Niños desamparados Madre Teresa	Subsidio para funcionamiento	8,000.00
07-2023	7/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de Enseñanza Aldea Santa María el Naranja Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio para funcionamiento	1,000.00
08-2023	7/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea San Rafael Pacaya I Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio para funcionamiento	1,000.00



09-2023	8/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea San Vicente Pacaya Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
10-2023	8/11/2023	Instituto Básico por Cooperativa, Aldea Colon Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
11-2023	9/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea el Troje Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
12-2023	9/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza La Unión zona 5 Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
13-2023	10/11/2023	Instituto de Educación Diversificado por Cooperativa, de Enseñanza La Unión Zona 5 Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
14-2024	10/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Sector IV Aldea la Felicidad Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
15-2023	13/11/2023	Instituto Básico por Cooperativa, Aldea La Democracia Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
16-2023	13/11/2023	Instituto Básico por Cooperativa, de Enseñanza Las Palmas Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
17-2023	14/11/2023	Instituto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
18-2023	14/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea la Felicidad Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
19-2023	15/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa Lotificación Magnolia, Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
20-2023	16/11/2023	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de Enseñanza San Rafael Pacaya No. 2 Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
21-2023	16/11/2023	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de Enseñanza Barrio Aurora Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
22-2023	17/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Bethania, Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
23-2023	17/11/2023	Instituto de Educación por Cooperativa, Aldea Nuevo Chuatuj Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio funcionamiento para	1,000.00
24-2023	20/11/2023	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de Enseñanza del Caserío el Refugio Coatepeque, Quetzaltenango	Subsidio Funcionamiento para	1,000.00
TOTAL				38,000.00

De los convenios suscritos, se evaluó muestra siendo los siguientes:



Número de convenio	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q.
01-2023	3/01/2023	Asociación Centro Cultural de Coatepeque	Subsidio para Funcionamiento	12,000.00
02-2023	5/01/2023	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Descentralización de Competencias para el Ejercicio Fiscal 2023	-
03-2023	4/02/2023	Ministerio de Educación	Descentralización de Competencias para el Ejercicio Fiscal 2023.	-
05-2023	3/05/2023	Asociación Casa Hogar de Ancianos y Niños desamparados Madre Teresa	Subsidio para Funcionamiento	8,000.00
TOTAL				20,000.00

Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2023, recibió las siguientes donaciones:

Entidad Donante	Monto
USAID	107,882.23

Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2023, no adquirió préstamos con ninguna institución.

Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, por valor de Q.1,863,850.20, efectuadas durante el período 2023.

Entidad	Valor en Q.
Ayudas funerarias	Q 99,900.00
Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala	Q 51,000.00
Asociación Centro Cultural Coatepeque	Q 13,000.00
Asociación casa hogar de ancianos y niños desamparados Madre Teresa Coatepeque, Quetzaltenango	Q 8,000.00
Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de enseñanza Santa María el Naranjo, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto básico por cooperativa San Rafael Pacayá no. 1, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto de educación básica por cooperativa de enseñanza Aldea San Vicente Pacayá, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto básico por cooperativa aldea Colon, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto de educación básica por cooperativa El Troje, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto de educación básica por cooperativa de enseñanza La Unión, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto de educación diversificado por cooperativa de enseñanza La Unión, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto mixto de educación básica por cooperativa sector IV La Felicidad,	Q 1,000.00



Coatepeque, Quetzaltenango	
Instituto de educación básica por cooperativa de enseñanza Aldea La Democracia, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto básico por cooperativa de enseñanza Las Palmas, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto diversificado por cooperativa de enseñanza, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto de educación básica por cooperativa de Aldea La Felicidad, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto de educación básica por cooperativa de enseñanza Lotificación Magnolia, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto mixto de educación básica por cooperativa de enseñanza San Rafael Pacayá No. 2, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto mixto de educación básica por cooperativa de enseñanza Barrio Aurora, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto de educación básica por cooperativa de enseñanza Aldea Bethania, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto mixto de educación básica por cooperativa de enseñanza Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Instituto mixto de educación básica por cooperativa de enseñanza del Caserío El Refugio, Coatepeque, Quetzaltenango	Q 1,000.00
Clases pasivas (jubilados)	Q 1,673,950.20
TOTAL	Q 1,863,850.20

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utilizó para el registro y control de sus operaciones presupuestarias y financieras el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-.

Para el registro y control de ingresos, estados de cuenta derivados de tasas, arbitrios e impuestos, la Municipalidad utilizó Servicios GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 40 concursos, prescindidos 1, desierto 0 y se publicaron 3,208 NPG, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre del 2023.

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NOG	Descripción	Valor en Q.	Modalidad	Estatus
1	21554358	Mejoramiento calle 9a entre 2a y 3a avenida zona 3 Coatepeque, Quetzaltenango.	89,100.00	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	Adjudicado
2	21554315	Mejoramiento Edificio Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Coatepeque, Quetzaltenango.	89,900.00	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	Adjudicado



3	21554013	Mejoramiento Escuela Primaria Santa Ana Berlín Coatepeque, Quetzaltenango.	86,900.00	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	Adjudicado
4	20312067	Mejoramiento Escuela Primaria Urbana Mixta Santa Ana Berlín Coatepeque, Quetzaltenango	205,524.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
5	19839553	Reposición calle con pavimento, sobre 3av entre 6 calle z1 y 9 calle z3, y 8va calle zona 3 entre 2da y 3ra avenida Coatepeque, Quetzaltenango	6,199,787.25	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado
6	19026439	Apoyo dotación insumos (aditivos químicos) para el tratamiento del agua potable durante el año 2023 del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	897,655.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
7	18976859	Apoyo dotación insumos (material tipo grava) para bacheo de la red vial de terracería durante al año 2023 del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	889,920.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
8	18976751	Apoyo dotación insumos (material tipo piedra bola) para de la red vial de terracería durante el año 2023 del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	799,765.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
9	18868576	Apoyo dotación insumos (combustibles y lubricantes) para vehículos y maquinaria durante el año 2023 del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	3,499,650.00	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado
		Total	12,758,201.25		

De la cantidad de NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NPG	Descripción	Valor en Q.	Modalidad	Estatus
1	E518481298	Por prestación de servicios profesionales como Asistente del Juzgado de Asuntos Municipales según contrato 021-189-2023	36,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
2	E518482758	Por prestación de servicios profesionales como Auxiliar del Juzgado de Asuntos Municipales según contrato 022-189-2023	48,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
3	E518318931	Servicios profesionales como Asesor Jurídico Municipal contrato número 004-183-2023	138,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
4	E517344432	Servicios profesionales como Auditor Interno según contrato 001-184-2023	72,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
5	E519415957	V/100% aporte autorizado según punto de acta de concejo municipal no. 02-2023 punto octavo inciso g) de fecha 3 de enero 2023 para la comisión de audio en elección de reina, flor del campo, reina infantil, musa de los juegos florales en los eventos de belleza de las actividades de la feria de verano 2023	17,500.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
6	E518557626	Servicio profesionales como Asesor Jurídico Municipal contrato 003-183-2023 de fecha 04 de enero 2023	138,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
7	E518558991	Por servicios profesionales como Asesora del Ordenamiento Territorial y Control de Aguas y Drenajes según contrato 006-189-2023	90,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
8	E518137341	Servicio técnico como técnico en refrigeración y electrónica de la Municipalidad de Coatepeque según contrato 008-189-2023	75,600.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
9	E518450139	Supervisión de los proyectos municipales de Coatepeque según contrato de servicios profesionales número 002-188-2023	72,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
10	E518525562	V/50% aporte para comisión de audio en elección de reina, flor del campo, reina infantil, musa de los juegos florales y todas las actividades deportivas y artísticas	17,500.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado



		de feria de verano 2023 según punto de acta de Concejo Municipal No.02-2023 punto octavo inciso g) de fecha 3 de enero 2023			
11	E519217454	V/pago de servicios como operador de campo de la Municipalidad de Coatepeque, según contrato No. 047-029-2023	24,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
12	E519523873	V/ por prestación de servicios profesionales según contrato no.005-189-2023	108,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
13	E519213203	V/por prestación de servicios artístico ejecutando la marimba la voz de las Gardenias , según contrato no.035-029-2023	204,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
14	E519596161	Pago por servicios técnicos en la Dirección Municipal de Planificación según contrato 015-189-2023	93,600.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
15	E522529461	V/pago por prestar servicio técnico como Asistente de IUSI de la Municipalidad de Coatepeque, según contrato no.082-029-2023	22,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
16	E522592309	V/ servicio de publicidad y arrendamiento de equipo para el área de Relaciones Públicas durante el mes de febrero 2023	14,000.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
17	E524211833	Por servicios técnicos como Conserje de la Municipalidad de Coatepeque, según contrato número 105-029-2023	20,000.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
18	E529641283	Servicios profesionales como Asesor Jurídico Municipal Contrato: 003-183-2023 de fecha 04 de Enero 2,023.Que corresponde al mes de Agosto del año 2023	11,500.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
19	E529639602	Servicios profesionales como Asesor Jurídico Municipal contrato número 004-183- 2023 de fecha 04 de Enero del 2023, correspondiente al mes de agosto del 2023.-	11,500.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
20	E529747995	V/ Reparación y mantenimiento de dispensador de agua en el DAFIM	800.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
21	E530791668	Revisión unidad interior mini Split de despacho municipal revisión de líneas eléctricas cambio de capacitor a unidad exterior revisión de refrigerante	475.00	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
		Total	1,214,475.00		

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos que se evaluaron como parte de la muestra.

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

Descripción de criterios

- La Constitución Política de la República de Guatemala.



- Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas.
- Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés.
- Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.
- Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición.
- Acuerdo Número A-039-2023, del Contralor General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
- Resolución Número 01-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.
- Acuerdo No. A-005-2017, del Contralor General de Cuentas, que establece la obligación del registro y actualización de datos en la Contraloría General de Cuentas conforme a lo establecido en los acuerdos A-006-2016 y A-039-2016.



9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física, observación, confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas contables evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

10. ACCIONES PREVENTIVAS

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el “Enfoque Preventivo”, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad y también prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron “Acciones Preventivas”, orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría.

En ese sentido, el equipo de auditoría, emitió cuatro (4) oficios, los cuales se detallan a continuación:

No.	No. De Oficio	Fecha	Norma de Control relacionada	Acción Preventiva	Estado de la Acción
1	01-AP-DAS-08-0359-2023	31/08/2023	Norma 3.1.d) Medidas Correctivas Pertinentes y Oportunas sobre las Actividades de Control	Falta de actualización mensual en el Sistema de Información Nacional de Inversión Pública -SINIP-.	Atendida
2	02-AP-DAS-08-0359-2023	31/08/2023	Norma 7.3 Registro de las operaciones	En la Conciliación Bancaria, no se registró el depósito No. 5125582 de	Atendida



				fecha 12 de abril de 2023, por Q. 10,802.10	
3	03-AP-DAS-08-0359-2023	31/08/2023	Norma 3.1.d) Medidas Correctivas Pertinentes y Oportunas sobre las Actividades de Control	En el libro de Inventarios en la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, se encuentra registrada en la subcuenta 3 de Oficina y Muebles y las personas responsables de la Maquinaria y Equipo de Construcción no presentaron la tarjeta de responsabilidad de los activos en su custodia.	Atendida
4	04-AP-DAS-08-0359-2023	30/11/2023	Norma 3.1.b) Establecer Procedimientos	No se utilizan los formularios de viáticos, en la normativa no está regulado el formulario de anticipo y se cargó el combustible en el renglón presupuestario Otros Servicios	No atendida

Se formuló un total de cuatro (4) acciones preventivas, quedando en proceso una (1), de la cual se emitió carta a la Entidad No. 001/2024 de fecha 09 de mayo de 2024.

11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

DICTAMEN

Señor
Alfonso García-Junco Hemmerling
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

René De León Gómez
Contador Público y Auditor
Colegiado 19,905
Lic. RENÉ DE LEÓN GÓMEZ
Auditor Independiente

Daniela Eugenia Calderón Oliva
Licda. DANIELA EUGENIA CALDERÓN OLIVA
Supervisor Gubernamental

Ángela Azucena Pérez Agustín de Citalán
Licda. ÁNGELA AZUCENA PÉREZ AGUSTÍN DE CITALÁN
Coordinador Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Estados financieros

GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2023

SIAF: SICOM GL
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE
PRESUPUESTO FISCAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL:
12100920

Página: 1 de 1
Fecha: 02/01/2024
Hora: 08:32:43
R00015398.rpt
Usuario: EDWIN.BARRIOS

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO CORRIENTE	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2113 Gastos del Personal a Pagar	616,198.46
1112 Bancos	4,062,423.57	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	616,198.46
Total de ACTIVO DISPONIBLE	4,062,423.57	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1133 Anticipos	2,130,986.93	2232 Prestamos Interinos de Largo Plazo	19,193,604.84
Total de ACTIVO EXIGIBLE	2,130,986.93	Total de PASIVO NO CORRIENTE	19,193,604.84
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	6,193,410.50	Total de PASIVO	19,193,604.84
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	97,740,878.96	3110 Patrimonio Municipal	
1232 Maquinaria y Equipo	8,327,276.19	3112 Resultados del Ejercicio	-23,048,371.01
1233 Tierras y Terrenos	1,200,956.06	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recib.	495,870,162.43
1234 Construcciones en Proceso	12,094,535.84	Total de Patrimonio Municipal	276,673,591.42
1235 Estructuras de Seguridad	11,000.00	Total de PASIVO NO CORRIENTE	276,673,591.42
1237 Otros Activos Fijos	284,477.70	Total de PASIVO	296,483,304.49
1238 Bienes de Uso Común	143,525,269.31	Total Pasivo + Patrimonio	296,483,304.49
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	263,187,471.46		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	27,102,722.53		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	27,102,722.53		
Total de ACTIVO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	296,483,304.49		
Total de ACTIVO	296,483,304.49		

F. Alfonso García Muñoz Hemmerling
Alcalde Municipal

F. Juan de Dios Angeleyn Orozco Godínez
Auditor interno

F. Lidio Ricardo González Kiah
Director Financiero Municipal

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt



GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100920

Página: Página 1 de 1
Fecha: 04/03/2024
Hora: 11:08:46
R00015271.rpt

Usuario: EDWIN.BARRIO

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del 01/01/2023 al 31/12/2023

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	43,927,407.10
5100	INGRESOS CORRIENTES	43,927,407.10
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	8,758,730.40
5111	Impuestos Directos	7,851,973.57
5112	Impuestos Indirectos	906,756.83
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,796,963.44
5122	Tasas	10,447,959.28
5123	Contribuciones por mejoras	44,481.38
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	1,901,740.74
5126	Multas	709,059.54
5129	Otros Ingresos no Tributarios	693,722.50
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	13,996,498.06
5141	Venta de Bienes	137,195.44
5142	Venta de Servicios	13,859,301.62
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	305,344.03
5161	Intereses	262,474.78
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	42,869.25
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	6,961,988.94
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	6,961,988.94
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	107,882.23
5182	DONACIONES EN ESPECIE	107,882.23
6000	GASTOS	66,975,778.11
6100	GASTOS CORRIENTES	66,975,778.11
6110	GASTOS DE CONSUMO	62,468,969.78
6111	Remuneraciones	18,416,718.27
6112	Bienes y Servicios	16,863,101.87
6113	Depreciación y Amortización	27,189,149.64
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,642,958.13
6121	Intereses y Comisiones	1,412,833.13
6124	Otros Alquileres	1,230,125.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	1,863,850.20
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,863,850.20
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-23,048,371.01

F.
Jaime Ricardo Gonzalez Kish
Director Financiero

F.
Juan de Dios A. Orozco Godínez
Auditor Interno Municipal

F.
Alfonso Garcia-Junco Hemmerling
Alcalde Municipal



Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

MUNICIPALIDAD DE: COATEPEQUE DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en quetzales)

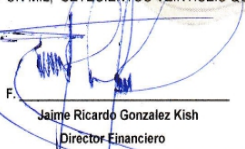
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
	SALDO AL 31-12-2022				Q 4,158,356.21
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 7,435,000.00	Q 1,950,000.00	Q 9,385,000.00	Q 8,758,730.40
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 13,420,000.00	Q -	Q 13,420,000.00	Q 13,796,963.44
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 2,824,000.00	Q 1,850,000.00	Q 4,674,000.00	Q 4,706,360.27
14	INGRESOS DE OPERACION	Q 9,331,000.00	Q -	Q 9,331,000.00	Q 9,290,137.79
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 250,000.00	Q -	Q 250,000.00	Q 305,344.03
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 6,314,000.00	Q 995,871.97	Q 7,309,871.97	Q 6,961,988.94
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 32,076,000.00	Q 21,675,898.12	Q 53,751,898.12	Q 47,751,253.66
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		Q 4,769,568.56	Q 4,769,568.56	Q -
		Q 71,650,000.00	Q 31,241,338.65	Q 102,891,338.65	Q 95,729,134.74
EGRESOS					
CODIGO PROGRAMA	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 35,574,000.00	Q 3,383,234.21	Q 38,957,234.21	Q 38,365,518.34
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Q 6,777,680.00	Q 15,635,347.15	Q 22,413,027.15	Q 18,868,890.77
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Q 925,000.00	Q 1,253,838.89	Q 2,178,838.89	Q 1,941,337.39
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 1,350,000.00	Q 2,624,622.48	Q 3,974,622.48	Q 3,009,240.32
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 3,251,000.00	Q -924,030.00	Q 2,326,970.00	Q 2,243,602.60
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 9,872,840.00	Q 2,640,552.42	Q 12,513,392.42	Q 8,410,683.97
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 7,549,410.00	Q 7,213,421.50	Q 14,762,831.50	Q 12,339,869.53
25	SERVICIOS DE EMERGENCIA	Q 764,090.00	Q -224,440.00	Q 539,650.00	Q 500,676.18
30	RESTAURACION, PRESERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Q 725,980.00	Q -163,565.00	Q 562,425.00	Q 553,076.28
99	PARTIDOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 4,860,000.00	Q -197,653.00	Q 4,662,347.00	Q 4,654,513.13
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	Q 71,650,000.00	Q 31,241,338.65	Q 102,891,338.65	Q 90,887,408.51

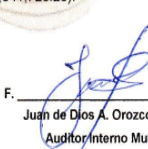
RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	Q 95,729,134.74
EGRESOS EJECUTADOS	Q 90,887,408.51
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	Q 4,841,726.23

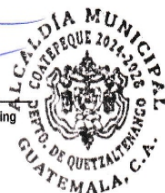
NOTA: El infrascrito Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal **CERTIFICA:** que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2023 al 31 de Diciembre, un Superavit Presupuestario de: CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL, SETECIENTOS VEINTISEIS QUETZALES CON 23/100 (Q. 4,841,726.23).



F. 
Jaime Ricardo Gonzalez Kish
Director Financiero

F. 
Juan de Dios A. Orozco Godínez
Auditor Interno Municipal

F. 
Alfonso García-Juncos Hemmerling
Alcalde Municipal



Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municoatepeque.gob.gt

www.municoatepeque.gob.gt



Notas a los estados financieros



GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE AL 31/12/2023

NOTA NO. 1

BASE LEGAL (LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO)

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA NO. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA NO. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt



**GOBIERNO MUNICIPAL**
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**NOTA NO. 4****BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2023 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de Diciembre del 2023.

NOTA NO. 5**PLATAFORMA INFORMÁTICA**

En el periodo 2023 los registros de ingresos se realizaron por el Sistema Servicios GL y SICOIN GL y en el caso de los egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales SICOIN GL los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión de presupuesto a contabilidad según base legal en el momento del devengado; así también todas las transacciones que se realizan en la municipalidad son registradas a través del módulo de contabilidad. Recordando que hay transacciones que son presupuestarias y extrapresupuestarias.

*Coatepeque Avanza!***PALACIO
MUNICIPAL**5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gtwww.municocatepeque.gob.gt

**GOBIERNO MUNICIPAL**
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**NOTA NO. 6****CAJA**

En el balance general la cuenta (1111) Caja no tiene saldo ya que en la Municipalidad está implementado un control interno donde permite la aprobación de los pre depósitos a diario cumpliendo con lo estipulado en el MAFIM I, II, III, aparte de ello para dar cumplimiento a las normas del SICOINGL, se realiza a diario la aprobación de depósitos en el sistema tomando como base que es la recaudación de los ingresos propios municipales respaldados por los recibos 7E Electrónicos generados por las Cajas Receptoras y rendición de 31B por los Cobradores ambulantes.

NOTA NO. 7**BANCOS**

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y registradas en los Bancos del Sistema Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Desarrollo Rural. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Recaudadoras.

Al 31 de Diciembre del 2023 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q. 4,062,423.57.

ORDEN	NO. CUENTA ESCRITURAL	BANCO	NOMBRE	SALDO AL 31-12-2023
1	3-329-01258-7	BANRURAL	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 4,062,423.57
TOTAL BANCOS				Q 4,062,423.57

*Coatepeque Avanza!***PALACIO MUNICIPAL**5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

INTEGRACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CUENTA/FUENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD
113	CUOTA SINDICATO	Q 3,300.00
117	CUOTA SEGUROS G&T	Q 4,397.97
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMP. MUNICIPAL.	Q 75,494.63
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 4,752.00
125	AMORTIZACION PRESTAMOS CHN	Q 69,529.50
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 52,754.59
202	PRIMA DE FIANZA	Q 3,511.21
203	IMPUESTO S/LA RENTA	Q 5,344.21
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 9,302.83
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q 3,095.60
21-0101-0001-0-1	IVA PAZ FUNCIONAMIENTO	Q 37,613.80
21-0101-0001-0-2	IVA PAZ INVERSION	Q2,165,263.53
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q 384,715.92
22-0101-0001-0-1	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL - FUNCIONAMIENTO	Q 56,898.75
22-0101-0001-0-2	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL - INVERSION	Q 262,783.10
29-0101-0002-0-1	IMPTO. CIRC.DE VEHICULOS FUNCIONAMIENTO	Q 4,385.82
29-0101-0002-0-2	IMPTO. CIRCULACION VEH. INVERSION	Q 27,974.55
29-0101-0003-0-2	IMPTO. PET. Y SUS DER. INVERSION	Q 21,431.06
31-0101-0004-712-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION CENTRO DE SALUD (ANEXO), DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 198,045.00
31-0101-0004-740-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA CASERIO SANTA FE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 26.00
31-0101-0004-741-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN ALDEA LAS ANIMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 64.00
31-0101-0004-742-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (LINEA CENTRAL) SOBRE 3 AVENIDA, ENTRE 6 CALLE Z 1 Y 8 CALLE Z 3, CONEXIÓN CON 2 AVENIDA Z 3, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 220.00
31-0101-0004-743-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SANTA ANA BERLIN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 38.00
31-0101-0004-745-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA EN CASERIO SAN CARLOS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 46.80
31-0101-0004-748-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LAS PALMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 35.40
31-0101-0004-752-5-2	CODEDE-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO-MEJORAMIENTO CALLE RURAL EN INGRESO A SECTOR EL MOLINO, ALDEA LA UNION COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 170.00
31-0101-0004-779-5-2	CODEDE-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO-MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR 5, ALDEA NUEVO CHUATUJ COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 67.50
31-0101-0004-780-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SAN ISIDRO ROBLES COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 61.20
31-0101-0004-781-5-2	CODEDE-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO-MEJORAMIENTO CALLE HACIA EL SECTOR DE COLINAS, LOTIFICACION MAGNOLIA COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 60.80
31-0151-0001-0-1	FONDOS PROPIOS	Q 329,252.84
31-0151-0002-0-1	IUSI FUNCIONAMIENTO	Q 10,265.94
31-0151-0002-0-2	IUSI INVERSION	Q 275,023.24
31-0151-0009-0-0-1	Ingresos Propios por Explotaciones Mineras-FUNCIONAMIENTO	Q 261.51
31-3101-0002-0-0-2	Aporte de la comunidad para Inversión-INVERSION	Q 6,591.50
32-0101-0003-0-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 225.00
32-0101-0004-0-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q 303.15
32-0101-0006-0-0-1	SC-Impuesto Circulación de Vehículos-FUNCIONAMIENTO	Q 58.58
32-0101-0022-0-0-2	SC-Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ-INVERSION	Q 5,535.48
32-0151-0001-0-0-1	SC-Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q 914.64
32-0151-0002-0-0-1	SC-IUSI Funcionamiento (Por Admon Mpal)-FUNCIONAMIENTO	Q 40.74
32-0151-0003-0-0-1	SC-IUSI Funcionamiento (Por Admon Mpal)-INVERSION	Q 1,000.00
32-0151-0007-0-0-1	Saludos de Caja de Ingresos Propios por Explotaciones mineras-FUNCIONAMIENTO	Q 306.01
42-1524-0002-0-0-2	MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO REGIDO (1,316 ML) BARRIO EL JARDIN ZONA 2 COATEPEQUE-INVERSION	Q 41,261.17
TOTAL		Q4,062,423.57

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municoatepeque.gob.gt

www.municoatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTA NO. 8

ANTICIPOS CUENTA 1133

En esta cuenta contable se refleja el anticipo que se hace efectivo a las constructoras que trabajan con la Municipalidad relacionados a contratos, Construcción de Bienes de Uso Común y Construcción de Bienes de Uso no Común, al 31 de Diciembre del 2023 el saldo de la Cuenta Anticipos ascendió a Q. 2,130,986.93.

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA ANTICIPOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023											
Cuenta:		1133 Anticipos									
Subcuenta 1		01 Anticipos a Contratistas a Corto Plazo									
Subcuenta 2		00 Anticipos a Contratistas a Corto Plazo									
ENIP	SMIP	EXP.	NO.	FECHA	VALOR Q.	RIT	NOMBRE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS	AUX DE CUENTAS	SALDO
270804	712	178	14-2022	23/08/2022	Q2,069,895.00	9303111	HERNANDEZ GODOY, FERNANDO AUGUSTO	AMPLIACION CENTRO DE SALUD (ANEXO) DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q. 22,250.00	Q. 22,250.00
298024	742	183	09-2023	11/05/2023	Q 5,598,900.00	9303111	HERNANDEZ GODOY, FERNANDO AUGUSTO	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALICANTILLADO RURAL (LINEA CENTRAL) SOBRE 3 AVENIDA, ENTRE 8 CALLE 2 Y 9 CALLE 2 3, CONEXION CON 2 AVENIDA 23, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 279,640.00	Q 279,640.00
301100	752	184	07-2023	21/07/2023	Q 898,150.00	88479161	HERRERA REBOA, JOSE ESTUARDO	MEJORAMIENTO CALLE RURAL, EL INGRESO A SECTOR EL MEDIO ALDEA LA UNION, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 166,262.50	Q 166,262.50
282407	748	180	09-2023	11/07/2023	Q 2,499,823.00	6607953	DAZ MAZARI EGOS, OTORIEL DA GOBERTO	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 367,027.10	Q 367,027.10
310248	756	187	10-2023	07/09/2023	Q 696,504.00	30958717	GOMEZ VALL EROS, PAUL F RANCIRO	PRIMARIA RURAL MIXTA DE CASERO RANCHO GRANDE, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 13,990.08	Q 13,990.08
310243	756	188	11-2023	06/09/2023	Q 849,356.50	30958717	GOMEZ VALL EROS, PAUL F RANCIRO	MEJORAMIENTO CALLE CON EMISORIO MIXTO EN INGRESO PRINCIPAL DE BARRIO AURORA ZONA B, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 16,987.17	Q 16,987.17
310245	757	189	12-2023	06/09/2023	Q 234,729.00	30958717	GOMEZ VALL EROS, PAUL F RANCIRO	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN SECTOR EL PUEBLO DE PARCELAMIENTO EL PITAL, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 9,389.18	Q 9,389.18
297844	741	190	17-2023	11/09/2023	Q 796,080.00	15758036	ROLDAN ROSA, A. LUIS CARLOS	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN ALDEA LAS AVENIDAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 98,116.00	Q 98,116.00
310240	755	191	18-2023	04/10/2023	Q 6,199,787.25	49881523	ESPINALLES BARRON, DOLORES ALEJANDRO	PERFORACION CALLE CON PAVIMENTO SOBRE 5AV ENTRE 8 CALLE ZONA 1 Y 9 CALLE ZONA 3 ENTRE 2DA Y 3RA AVENIDA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 819,978.73	Q 819,978.73
313092	760	192	13-2023	12/09/2023	Q 519,400.00	20534892	PACAJA LOPEZ, GONZALO ENCARINACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SAN RIGERO ROBLES COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 90,808.40	Q 90,808.40
298034	743	193	14-2023	12/09/2023	Q 205,524.00	20534892	PACAJA LOPEZ, GONZALO ENCARINACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SANTA ANA BERLIN, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 30,757.39	Q 30,757.39
298063	745	194	15-2023	11/09/2023	Q 292,968.00	20534892	PACAJA LOPEZ, GONZALO ENCARINACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA EN CASERIO SAN CARLOS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 43,662.29	Q 43,662.29
297840	740	195	16-2023	12/09/2023	Q 165,420.00	20534892	PACAJA LOPEZ, GONZALO ENCARINACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA CASERIO SANTA FE, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 12,245.39	Q 12,245.39
314038	779	196	18-2023	26/10/2023	Q 899,682.50	22055045	FUENTES, GOMEZ, KELLER, LIDIANER	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ALDEA NUEVO CHUATU, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 179,932.50	Q 179,932.50
315538	781	197	20-2023	27/10/2023	Q 896,696.00	15758036	ROLDAN ROSA, A. LUIS CARLOS	MEJORAMIENTO CALLE HACIA EL SECTOR DE COLINAS, LOTIFICACION MAGNOLIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	EJECUCION	Q 179,939.20	Q 179,939.20
TOTAL CUENTA										Q2,130,986.93	Q2,130,986.93

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTA NO. 9

FONDOS EN AVANCE

Está integrado por el fondo rotativo creado para el año 2023 según Acta Ordinaria No. 01-2023 punto Octavo de fecha 03/01/2023 por la cantidad de Q 15,000.00.

NOTA NO. 10

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo neto es de **Q 263,187,171.46** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Es decir no tiene aplicado ningún porcentaje legal o técnico de depreciación. Así también se está reflejando el valor de la cuenta 1234.01 Construcciones en Proceso de Uso Común y 1234.02 Construcciones en Proceso de Uso No Común. Se encuentra integrada de manera pormenorizada cada una de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo como lo son Propiedad, Planta y Operación, Maquinaria y Equipo, Tierras y Terrenos, Equipo Militar y de Seguridad, Otros Activos Fijos y Bienes de Uso Común. Cada una de estas cuentas se encuentran en proceso de depuración con lo cual se pretende presentar los saldos reales de cada una de ellas.

INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE GRUPO 1230

CUENTA	NOBRE DE LA CUENTA	SEGÚN SISTEMA SICOIN GL	SEGÚN LIBRO FISICO	DIFER.
1231.01.00	Edificios e Instalaciones	Q 97,740,878.96	Q 97,740,878.96	Q -
1232.02.00	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 2,241,816.00	Q 2,241,816.00	Q -
1232.03.00	De Oficina y Muebles	Q 3,587,059.28	Q 3,587,059.28	Q -
1232.05.00	Educacional, Cultrual y Recreativo	Q 488,028.00	Q 488,028.00	Q -
1232.06.00	De Transporte	Q 1,668,403.24	Q 1,668,403.24	Q -
1232.07.00	De Comunicaciones	Q 301,986.64	Q 301,986.64	Q -
1232.08.00	Herramientas	Q 39,983.03	Q 39,983.03	Q -
1233.00.00	Tierras y Terrenos	Q 1,200,956.06	Q 1,200,956.06	Q -
1234.01.00	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q 9,294,424.95	Q 9,294,424.95	Q -
1234.02.00	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común	Q 2,802,888.29	Q 2,802,888.29	Q -
1235.00.00	Equipo Militar y de Seguridad	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q -
1237.00.00	Otros Activos Fijos	Q 284,477.70	Q 284,477.70	Q -
1238.00.00	Bienes de Uso Común	Q 143,525,269.31	Q 143,525,269.31	Q -
	TOTAL CUENTAS 1230	Q 263,187,171.46	Q 263,187,171.46	Q -

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023												
Cuenta: 1234 Construcciones en Proceso												
Subcuenta 1 01 Construcciones en Proceso de Uso Común												
SMIP	EXP.	CONTRATO			CONTRATISTA		NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE		SALDOS		
		NO.	FECHA	VALOR Q	NT	NOMBRE		FÍSICO	FINANC	AUX. DE CUENTAS	MAYOR AUX. CUENTAS	DIFER
741	190	17-2023	11/09/2023	Q 799,680.00	15758036	ROLDAN,SOSA, LUIS CARLOS	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN ALDEA LAS ANIMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	50.91%	50.91%	Q 309,100.00	Q 309,100.00	Q -
742	183	06-2023	11/05/2023	Q 5,598,900.00	9303111	HERNANDEZ,GODO Y,FERNANDO,AUGUSTO	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (LINEA CENTRAL) SOBRE 6ª AVENIDA ENTRE 6 CALLE ZONA 1 Y 8 CALLE ZONA 3 CONEXION CON 2 AVENIDA ZONA 3 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	80.01%	80.01%	Q 4,200,700.00	Q 4,200,700.00	Q -
748	186	09-2023	11/07/2023	Q 2,499,823.00	6607853	DIAZ,MAZAREGOS,OTONEL,DAGOBERTO	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	27.00%	27.00%	Q 664,687.50	Q 664,687.50	Q -
749	184	07-2023	21/07/2023	Q 899,150.00	88479161	HERRERA,NORIEGA,JOSEBUARDO	MEJORAMIENTO CALLE RURAL EL INGRESO A SECTOR EL MOLINO ALDEA LA UNION COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	26.00%	26.00%	Q 67,837.50	Q 67,837.50	Q -
755	191	18-2023	04/10/2023	Q 6,199,787.25	49881523	ESPINALES,BAÑOS,DOUGLAS,ALEXIS	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO, SOBRE E 3AV, ENTRE 6 CALLE ZONA 1 Y 9 CALLE Z 3 Y 8VA, CALLE Z 3 ENTRE 2DA Y 3RA, AVENIDA COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	50.00%	50.00%	Q 3,099,893.62	Q 3,099,893.62	Q -
756	188	11-2023	09/09/2023	Q 849,358.50	30958717	GOMEZ,VALLEJOS,PAUL,FRANCISCO	MEJORAMIENTO CALLE CON EMPEDRADO MIXTO EN INGRESO PRINCIPAL DE BARRIO AURORA ZONA 8, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	30.50%	30.00%	Q 764,422.65	Q 764,422.65	Q -
757	189	12-2023	09/09/2023	Q 234,729.60	30958717	GOMEZ,VALLEJOS,PAUL,FRANCISCO	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN EL SECTOR PUENTE PARCELAMIENTO EL PITAL, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	70.00%	70.00%	Q 187,783.68	Q 187,783.68	Q -
SUBTOTAL										Q 9,294,424.95	Q 9,294,424.95	Q -
Subcuenta 1 02 Construcciones en Proceso de Uso No Común												
712	178	14-2022	23/08/2022	Q2,099,895.00	9303111	HERNANDEZ,GODO Y,FERNANDO,AUGUSTO	AMPLIACION CENTRO DE SALUD (ANEXO) DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	80.08%	80.08%	Q 1,877,395.00	Q 1,877,395.00	Q -
740	195	16-2023	12/09/2023	Q 185,420.00	20534892	PACAIA,LOPEZ,GONZALO,ENCARNACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA MIXTA CASERIO SANTA FE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	70.35%	70.35%	Q 104,193.04	Q 104,193.04	Q -
743	193	14-2023	12/09/2023	Q 205,524.00	20534892	PACAIA,LOPEZ,GONZALO,ENCARNACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SANTA ANA BERLIN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	40.12%	40.12%	Q 51,737.07	Q 51,737.07	Q -
745	194	15-2023	11/09/2023	Q 292,968.00	20534892	PACAIA,LOPEZ,GONZALO,ENCARNACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA EN CASERIO SAN CARLOS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	40.37%	40.37%	Q 74,856.56	Q 74,856.56	Q -
758	187	10-2023	07/09/2023	Q 699,504.00	30958717	GOMEZ,VALLEJOS,PAUL,FRANCISCO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA DE CASERIO RANCHO GRANDE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	90.00%	90.00%	Q 629,553.60	Q 629,553.60	Q -
780	192	13-2023	12/09/2023	Q 519,400.00	20534892	PACAIA,LOPEZ,GONZALO,ENCARNACION	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SAN ISIDRO ROBLES COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	30.60%	30.60%	Q 65,353.02	Q 65,353.02	Q -
SUBTOTAL										Q 2,802,886.29	Q 2,802,886.29	Q -
TOTAL CUENTA										Q 12,097,313.24	Q 12,097,313.24	Q -

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocoatepeque.gob.gt

www.municocoatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ADICIONES AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO PRACTICADO AL 31-12-2023.

CUENTA CONTABLE	CTD:	ADICIONES 2023 CUENTA 1238	VALOR DEL ACTIVO
1238-00-00		SALDO AL 31/12/2022	Q124,482,638.67
		19/04/2023	
1238-00-00	1	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO EN INGRESO PRINCIPAL A LOTIFICACION MAGNOLIA ZONA 6, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 737 según Acta No. 01-2023 de fecha 03/01/2023	Q 899,493.00
		19/04/2023	
1238-00-00	1	MEJORAMIENTO DE CAUCE MEDIANTE CANAL ABIERTO PARA DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES, FINAL 2A AVENIDA, SECTOR EL OLVIDO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 746 según Acta No. 01-2023 de fecha 03/01/2023	Q 1,054,383.30
		12/07/2023	
1238-00-00	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (LINEA CENTRAL) SOBRE 1 AVENIDA ENTRE 6TA CALLE ZONA 1 Y 8VA CALLE ZONA 3 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 714 según Acta No. 06-2023 de fecha 22/03/2023	Q 4,499,566.50
		27/07/2023	
1238-00-00	1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN SECTOR 5 DE ALDEA NUEVO CHUATUJ DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 713 según Acta No. 10-2023 de fecha 31/03/2023	Q 2,799,640.80
		27/07/2023	
1238-00-00	1	REPOSICION CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO SOBRE 1RA AVENIDA ENTRE 6TA CALLE ZONA 1 Y 8VA CALLE ZONA 3 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 736 según Acta No. 11-2023 de fecha 12/04/2023	Q 3,887,952.75
		27/07/2023	
1238-00-00	1	MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PRINCIPAL A CASERIO SANTA INES, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 629 según Acta No. 07-2023 de fecha 29/03/2023	Q 466,225.00
		04/09/2023	
1238-00-00	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (LINEA CENTRAL) CALLE PRINCIPAL DE SAN ISIDRO CENTRO ZONA 2 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 739 según Acta No. 12-2023 de fecha 15/06/2023	Q 607,993.92
		13/12/2023	
1238-00-00	1	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR FRANJA NORTE DE ALDEA LAS PALMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 749 según Acta No. 13-2023 de fecha 15/06/2023	Q 899,662.00
		30/12/2023	
1238-00-00	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN SECTOR EL CANAL DE ALDEA BETHANIA COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 753 según Acta No. 15-2023 de fecha 21/12/2023	Q 1,999,750.00
		30/12/2023	
1238-00-00	1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE 2A Y 3A CALLES, ENTRE 1A Y 0 AVENIDA, ZONA 1 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 769 según Acta No. 14-2023 de fecha 19/12/2023	Q 899,640.00
		30/12/2023	
1238-00-00	1	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ADYACENTE AL CENTRO COMUNAL DE ALDEA LAS PALMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, SMIP: 747 según Acta No. 16-2023 de fecha 21/12/2023	Q 1,028,323.37
TOTAL GENERAL DE ADICIONES 2023.			Q143,525,269.31

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocoatepeque.gob.gt

www.municocoatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTA NO. 11

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Aquí se contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, Estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, Estudios de impacto ambiental, Honorarios a maestros, compra de combustible sistema de bombeo y energía eléctrica, mejora de las obras, esta cuenta asciende a un monto de **Q 27,102,722.53**.

INTEGRACION DE LA CUENTA 1241 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO					
PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL DEL 01-01-2023 AL 31-12-2023				CAPITAL FIJO	Q27,102,722.53
SNIP	SMIP	NOMBRE PROYECTO	SI	NO	MONTO
308602	754	APOYO DOTACION INSUMOS (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES) PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		X	Q 3,740,000.00
310252	759	CONSERVACION SERVICIOS RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 2,893,217.84
310255	760	CONSERVACION SERVICIOS RED DE DRENAJE SANITARIO DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 2,806,868.15
310260	761	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 388,600.00
310268	762	APOYO A LA SALUD MEDIANTE LA SUB ESTACION DE BOMBEROS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 500,676.18
310273	763	APOYO ASISTENCIA TECNICA A PROGRAMAS DE LA MUJER NINEZ Y ADOLESCENCIA EN EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 869,998.50
310285	764	APOYO A LA EDUCACION MEDIANTE CONSERVACION DE EDIFICIOS ESCOLARES DURANTE EL AÑO 2023, DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		X	Q 1,363,296.55
310295	765	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LOS PROGRAMAS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 1,855,002.60
310687	767	CONSERVACION CAMINO RURAL CON BALASTO CASERIO RANCHO GRANDE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		X	Q 94,032.00
310707	770	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN METAMERCADO, MAGNOLIA CASERIO BERLIN, ALDEA SAN VICENTE PACAYA FRANJA NORTE, ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		X	Q 576,260.00
310327	771	CONSERVACION SERVICIOS VIAS PUBLICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 2,475,971.95
310730	772	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 4,653,788.48
310736	773	DIFUSION A LA CULTURA Y LAS ARTES DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 553,076.28
310737	774	APOYO DOTACION INSUMOS (ADITIVOS QUIMICOS) PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		X	Q 915,415.00
310738	775	APOYO DOTACION INSUMOS (MATERIAL TIPO GRAVA) PARA BACHEO DE LA RED VIAL DE TERRACERIA DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		X	Q 1,067,904.00
310743	776	APOYO DOTACION INSUMOS (MATERIAL TIPO PIEDRA BOLA) PARA DE LA RED VIAL DE TERRACERIA DURANTE EL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		X	Q 958,069.00
310756	777	SANEAMIENTO ECOSISTEMA EN EL AÑO 2023 A TRAVES D RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		X	Q 479,800.00
322335	794	A CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (POZOS MECANICOS) EN METAMERCADO Y PREDIO MUNICIPAL COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 42,750.00
322491	795	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON ADQUISICION DE MATERIALES 3A AVENIDA ENTRE 9A CALLE ZONA 3 Y 6TA CALLE ZONA 1 COATEPEQUE QUETZALTENANGO		X	Q 867,996.00
TOTAL					Q27,102,722.53

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTA NO. 12

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113 4 0)

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a **Q 616,198.46** corresponden al 31 de Diciembre de 2023, están integradas de la siguiente forma:

INTEGRACION DE LA CUENTA 2113 4 0 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR				
CODIGO	DETALLE DE A CUENTA	SALDOS		
		CAJA CONSOLIDADA	AUXILIAR DE CUENTAS	DIFER
113	CUOTA SINDICATO	Q 3,300.00	Q 3,300.00	Q -
117	CUOTA SEGUROS G&T	Q 4,397.97	Q 4,397.97	Q -
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 75,494.63	Q 75,494.63	Q -
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 4,752.00	Q 4,752.00	Q -
125	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS CHN	Q 69,529.50	Q 69,529.50	Q -
201	CUOTA I.G.S.S.	Q 52,754.59	Q 52,754.59	Q -
202	PRIMA DE FIANZA	Q 3,511.21	Q 3,511.21	Q -
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 5,344.21	Q 5,344.21	Q -
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 9,302.83	Q 9,302.83	Q -
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q 3,095.60	Q 3,095.60	Q -
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q 384,715.92	Q 384,715.92	Q -
	TOTAL CUENTA	Q 616,198.46	Q 616,198.46	Q -

NOTA NO. 13

PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (2232)

Comprende los préstamos concedidos a favor de la municipalidad para gastos o inversiones que sea a largo plazo, el cual asciende a la cantidad de **Q 19,193,604.84**.

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO 2232									
SUB CUENTA	NOMBRE PRESTAMO	NUMERO DE PRESTAMO	VALOR Q ACUERDO	PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL	NO. ACTA	ACREEDOR	AMORTIZADO	SALDO
42-0161-0001	Construcción Mercado Terminal Coatepeque	09.20.0012.002 RESOLUCION PDM-II.334.98	Q53,875,804.84	11/11/2004	03/12/2028	3-98	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)	Q34,682,200.00	Q19,193,604.84
	TOTAL CUENTA								Q19,193,604.84

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTA NO. 14

PATRIMONIO MUNICIPAL (3110)

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias, corresponde a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que se han recibido en concepto de IVA Paz Inversión, Aporte Constitucional para Inversión Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión y Petróleo y todos los aportes con origen de inversión, el cual asciende a la cantidad de **Q 495,870,162.43**.

RESUMEN CUENTA CONTABLE 3111 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	
SALDO INICIAL	Q 448,118,908.77
APORTE CONSTITUCIONAL INVERSION ENERO A DICIEMBRE 2023	Q 33,613,380.32
APORTE DE PROYECTOS ENERO A DICIEMBRE 2023	Q 14,137,873.34
TOTAL CUENTA 3111	Q 495,870,162.43

CUENTA CONTABLE 3111 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS INVERSION		
MES	NOMBRE	APORTE 2023
ENERO	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,769,969.55
FEBRERO	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,769,997.88
MARZO	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,769,997.88
ABRIL	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,769,997.88
MAYO	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,778,412.40
JUNIO	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,778,412.40
JULIO	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,778,412.41
AGOSTO	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,778,412.41
SEPTIEMBRE	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,779,191.57
OCTUBRE	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,779,315.80
NOVIEMBRE	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,931,897.47
DICIEMBRE	APORTE CONSTITUCIONAL	Q 2,929,362.67
TOTAL 3111		Q 33,613,380.32

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

FECHA	PROYECTO AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	RECIBO	APORTE CONSEJO DE DESARROLLO Y OTROS APORTES
03/03/2023	1ER DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN SECTOR EL CAÑAL DE ALDEA BETHANIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209295	Q 400,000.00
02/03/2023	5TO DESEMBOLSO 100% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO AMPLIACION CENTRO DE SALUD (ANEXO) DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209296	Q 163,405.00
03/03/2023	1ER DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR FRANJA NORTE DE ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209297	Q 180,000.00
09/03/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN SECTOR 5 DE ALDEA NUEVO CHUATUJ DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209298	Q 698,240.80
13/03/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (LINEA CENTRAL) SOBRE 1 AVENIDA ENTRE 6TA CALLE ZONA 1 Y 8VA CALLE ZONA 3 DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209299	Q 449,566.50
17/03/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PRINCIPAL A CASERIO SANTA INES, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209300	Q 186,392.80
17/03/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA PARA SECTOR BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209321	Q 366,782.58
17/03/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA SECTOR 2 ALDEA NUEVO CHUATUJ, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209322	Q 209,551.00
29/05/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (LINEA CENTRAL) CALLE PRINCIPAL DE SAN ISIDRO CENTRO ZONA 2 COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209323	Q 149,908.13
14/06/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (LINEA CENTRAL) SOBRE 3 AVENIDA ENTRE 6 CALLE Z 1 Y 8 CALLE Z 3, CONEXIÓN CON 2 AVENIDA Z 3, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209324	Q 1,120,000.00
16/07/2023	2DO. DESEMBOLSO 80.05% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR FRANJA NORTE DE ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209325	Q 540,450.00
16/07/2023	1ER. DESEMBOLSO 70.07% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO AMPLIACION CENTRO DE SALUD (ANEXO) DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209347	Q 700,700.00
20/07/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE RURAL EN INGRESO A SECTOR EL MOLINO ALDEA LA UNION COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209348	Q 180,000.00
27/07/2023	2DO. DESEMBOLSO 28.10% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN SECTOR EL CAÑAL DE ALDEA BETHANIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209349	Q 162,000.00
22/08/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209350	Q 500,000.00
22/08/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN ALDEA LAS ANIMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209364	Q 160,000.00

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

22/08/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE RURAL ADYACENTE AL CENTRO COMUNAL DE ALDEA LAS PALMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209365	Q	205,826.40
25/09/2023	7MO. DESEMBOLSO 80.07% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO AMPLIACION CENTRO DE SALUD (ANEXO) DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209368	Q	100,100.00
24/09/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR FRANJA NORTE DE ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209369	Q	179,212.00
27/09/2023	2DO. DESEMBOLSO 40.02% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (LINEA CENTRAL) SOBRE 3 AVENIDA ENTRE 6 CALLE Z 1 Y 8 CALLE Z 3, CONEXIÓN CON 2 AVENIDA Z 3, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209377	Q	1,121,120.00
27/09/2023	3ER. DESEMBOLSO 64.15% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN SECTOR EL CAÑAL DE ALDEA BETHANIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209378	Q	721,000.00
25/10/2023	2DO. DESEMBOLSO 35.55% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE RURAL ADYACENTE AL CENTRO COMUNAL DE ALDEA LAS PALMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209379	Q	160,030.03
25/10/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA EN CASERIO SAN CARLOS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209380	Q	58,640.40
25/10/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SAN ISIDRO ROBLES COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209381	Q	103,941.20
25/10/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SANTA ANA BERLIN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209382	Q	41,142.80
25/10/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA CASERIO SANTA FE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209389	Q	33,110.00
06/11/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR 5 ALDEA NUEVO CHUATUJ COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209390	Q	180,000.00
06/11/2023	1ER. DESEMBOLSO 20% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE HACIA EL SECTOR DE COLINAS LOTIFICACION MAGNOLIA COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209391	Q	180,000.00
12/12/2023	2DO. DESEMBOLSO 41.27% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209392	Q	531,750.00
12/12/2023	3ER. DESEMBOLSO 80.01% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (LINEA CENTRAL) SOBRE 3 AVENIDA ENTRE 6 CALLE Z 1 Y 8 CALLE Z 3, CONEXIÓN CON 2 AVENIDA Z 3, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209393	Q	2,239,440.00
12/12/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE RURAL ADYACENTE AL CENTRO COMUNAL DE ALDEA LAS PALMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209394	Q	662,466.94
12/12/2023	2DO. DESEMBOLSO 25.03% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE RURAL EN INGRESO A SECTOR EL MOLINO ALDEA LA UNION COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209395	Q	54,270.00
13/12/2023	2DO. DESEMBOLSO 30.06% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SAN ISIDRO ROBLES COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209396	Q	52,282.42
13/12/2023	2DO. DESEMBOLSO 40.12% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA SANTA ANA BERLIN COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209397	Q	41,389.66

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municoatepeque.gob.gt

www.municoatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

13/12/2023	2DO. DESEMBOLSO 70.35% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA CASERIO SANTA FE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209398	Q	83,354.43
13/12/2023	2DO. DESEMBOLSO 40.37% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA EN CASERIO SAN CARLOS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209399	Q	59,725.25
15/12/2023	2DO. DESEMBOLSO 50.91% ACUMULADO FINANCIERO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN ALDEA LAS ANIMAS COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209400	Q	247,280.00
13/12/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN SECTOR EL CAÑAL DE ALDEA BETHANIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209401	Q	716,750.00
27/12/2023	LIQUIDACION DEL PROYECTO AMPLIACION CENTRO DE SALUD (ANEXO) DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	209402	Q	198,045.00
TOTAL			Q	14,137,873.34

NOTA NO. 15

RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (3112)

Los Resultados del Ejercicio y Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, corresponde a los resultados alcanzados durante el año 2023 y lo acumulado de años anteriores el cual sumado haciendo a **Q 219,196,661.24**.

INTEGRACION DE LA CUENTA 3112			
DETALLE DE A CUENTA	SALDOS		
	MAYOR AUX. CUENTAS	AUXILIAR DE CUENTAS	DIFER.
Subcuenta 1er: 01			
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Q 196,148,290.23	Q 196,148,290.23	Q -
Subcuenta 1er: 02			
Resultado del Ejercicio	Q 23,048,371.01	Q 23,048,371.01	Q -
TOTAL CUENTA	Q 219,196,661.24	Q 219,196,661.24	Q -

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

ESTADO DE RESULTADOS

NOTA NO. 1

IMPUESTOS DIRECTOS (5111)

Descripción: Cuenta contable que comprende todos los ingresos tributarios que se originan en todos aquellos pagos que efectúan las personas y las entidades públicas y privadas del Estado, en concepto de impuestos sobre el ingreso, la renta y el patrimonio. Para las Municipalidades dentro de éste rubro encontramos los Impuestos Municipales sobre la Tenencia del Patrimonio, Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas por la administración de este impuesto asciende a Q.7,851,973.57.

GRUPO 5000		
CUENTA	5111	EJECUTADO
10.01.41.10.00	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLE	Q 7,280,895.04
10.01.41.20.00	Multas Sobre el impuesto unico sobre inmueble	Q 571,078.53
TOTAL		Q 7,851,973.57

NOTA NO. 2

IMPUESTO INDIRECTOS (5112)

Descripción: Cuenta contable que comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas y privadas, al Estado; en éste caso a la Municipalidad, por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Para las Municipalidades todos aquellos ingresos que se perciben por aplicación de impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole. Abarroterías, Almacenes de Mercadería en General, Bares y Restaurantes, Cantinas, Carnicerías, Comedores, Depósitos de granos, Farmacias, Boleto de Ornato, Multa Boleto de Ornato etc. Asciende a un monto de Q 906,756.83.

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

CUENTA	5112	EJECUTADO
10.02.20.00.00	Impuestos sobre productos Industriales y Primarios	Q 16,500.01
10.02.81.00.00	Sobre Establecimientos comerciales	Q 31,381.00
10.02.82.00.00	Sobre establecimientos de servicios	Q 69,442.50
10.02.83.00.00	Sobre establecimientos insdustriales	Q 2,205.00
10.02.84.00.00	Sobre Diversiones y espectaculos	Q 227,330.32
10.02.88.00.00	Sobre productos industriales	Q 7,563.00
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	Q 552,335.00
TOTAL		Q 906,756.83

NOTA NO. 3

TASAS (5122)

Descripción: Comprende los ingresos derivados de los importes pagados al Estado en virtud de la entrega de un bien o la contraprestación de un servicio público por un monto de **Q 10,447,959.28**.

CUENTA	5122	EJECUTADO
11.02.90.00.00	Tasas y licencias varias	Q 10,447,959.28
TOTAL		Q 10,447,959.28

NOTA NO. 4

CONTRIBUCIONES POR MEJORAS (5123)

Descripción: Comprende las contribuciones instituidas para costear la obra pública que produce la valorización inmobiliaria y tiene como límite total el gasto realizado y como límite individual el incremento de valor del inmueble beneficiado por un monto de **Q 44,481.38**.

CUENTA	5123	EJECUTADO
11.03.10.00.00	Contribuciones por Mejoras	Q 44,481.38
TOTAL		Q 44,481.38

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTA NO. 5

INGRESOS NO TRIBUTARIOS (5124)

ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES (5124):

Descripción: Comprende todos los recursos originados por el arrendamiento a terceras personas de edificios, maquinaria, equipos e instalaciones varias municipales. Arrendamiento de Locales Mercado Central, Arrendamiento de Salón Municipal, Arrendamiento Rastros por un monto de Q 1,901,740.74.

CUENTA	5124	EJECUTADO
11.04.10.00.00	Arrendamiento de Edificios	Q 1,901,740.74
TOTAL		Q 1,901,740.74

NOTA NO. 6

MULTAS (5126)

Descripción: Comprende los ingresos que se perciben por multas aplicadas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales relacionadas con aspectos no tributarios, de previsión social y otros por un monto de Q 709,059.54.

CUENTA	5126	EJECUTADO
11.06.10.00.00	Multas	Q 709,059.54
TOTAL		Q 709,059.54

NOTA NO. 7

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS (5129)

Descripción: En esta cuenta se contemplan todos los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a los ingresos tributarios con un monto de Q. 693,722.50.

CUENTA	5129	EJECUTADO
11.09.90.01.00.	Feria Titular	Q 526,472.30
11.09.90.99.00.	Otros ingresos	Q 167,250.20
TOTAL		Q 693,722.50

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt



**GOBIERNO MUNICIPAL**
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**NOTA NO. 8****VENTA DE BIENES (5141)**

Descripción: Comprende los recursos provenientes de la venta de bienes que realiza el sector público, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales, ni que vendan o distribuyan con fines de promoción en ferias y exposiciones. Tales como formularios y contadores los cuales ascienden a un total de **Q 137,196.44**.

CUENTA	5141	EJECUTADO
14.01.90.03.00.	Venta de Contadores de Agua	Q 137,196.44
TOTAL		Q 137,196.44

NOTA NO. 9**VENTA DE SERVICIOS (5142)**

Descripción: Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de las Instituciones públicas que tienen como objetivo principal de su actividad la prestación de los mismos asciende a la cantidad de **Q 13,859,301.62**, por ejemplo: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastros públicos, derechos de piso, etc.

CUENTA	5142	EJECUTADO
13.02.60.00.00	Servicios administrativos	Q 4,706,360.27
14.02.40.00.00	Servicios públicos municipales	Q 9,152,941.35
TOTAL		Q 13,859,301.62

*Coatepeque Avanza!***PALACIO
MUNICIPAL**5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municoatepeque.gob.gt

www.municoatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTA NO. 10

INTERESES (5161)

Descripción: Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema, Intereses Generados por Cuentas Monetarias por un monto de **Q 262,474.78**.

CUENTA	5161	EJECUTADO
15.01.31.01.00.	Intereses generados por cuentas monetarias	Q 262,474.78
TOTAL		Q 262,474.78

NOTA NO. 11

ARRENDAMIENTO DE PREDIOS (5163)

Descripción: Comprende los recursos que se originan por el arrendamiento de tierras y terrenos propiedad de entidades del sector público, no utilizados en sus actividades ordinarias por un monto de **Q 42,869.25**.

CUENTA	5163	EJECUTADO
15.03.10.00.00	Arrendamiento de tierras y terrenos	Q 42,869.25
TOTAL		Q 42,869.25

NOTA NO. 12

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO (5172)

Descripción: Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales, del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ y otros), de Entidades Descentralizadas y autónomas no financieras, de empresas públicas no financieras, incluso de otras Municipalidades, las cuales no tienen ninguna contraprestación, sin embargo si tienen un destino específico y siempre que sean correspondientes a ingresos para el funcionamiento, el cual asciende a **Q 6,961,988.94**.

CUENTA	5172	EJECUTADO
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
16.02.10.00.00	De la administración central	Q 6,961,988.94
TOTAL		Q 6,961,988.94

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

NOTA NO.13

DONACIONES EN ESPECIE (5182)

Descripción: Corresponden a ingresos en especie recibidos por ésta Municipalidad de Instituciones Nacionales e Internacionales, para mantener el buen funcionamiento de la misma, el cual asciende a **Q 107,882.23**.

CUENTA	5182	EJECUTADO
	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	
	Donaciones en Especie	Q 107,882.23
	TOTAL	Q 107,882.23

NOTA NO. 14

REMUNERACIONES (6111)

Descripción: Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante un período, correspondientes a: Sueldos y salarios: Pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, salarios, jornales, bonificaciones incentivo, bonificaciones anuales, aguinaldos y cualquier otro complemento, ya sea de personal fijo, temporal o a destajo con un valor de Q 15,690,809.57. Aportes Patronales al Seguro Social: Pagos de cuotas patronales realizados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- con un valor de Q 1,379,680.19. Otros Aportes Patronales: Pagos de otras cuotas patronales como por ejemplo: Cuotas recreacionales y pagos de jubilaciones con un valor de Q 1,299,638.51 y Beneficios Sociales con un valor de Q 34,150.00, asciende a un valor total de **Q18,416,718.27**.

GRUPO 6000		
CUENTA	6111	PAGADO
01 00 000 001 000	ALCALDIA MUNICIPAL	Q 5,914,199.57
01 00 000 002 000	CONCEJO MUNICIPAL	Q 1,900,800.00
01 00 000 003 000	SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	Q 141,800.00
01 00 000 004 000	AUDITORIA INTERNA	Q 62,050.00
01 00 000 005 000	SECRETARIA MUNICIPAL	Q 349,018.75
01 00 000 006 000	SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS	Q -

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

01 00 000 007 000	SECRETARIA ACCESO A LA INFORMACION	Q 55,000.00
01 00 000 008 000	SECRETARIA MUNICIPAL DE COCODES	Q 134,700.00
01 00 000 009 000	ADMINISTRACION FINANCIERA	Q 933,681.25
01 00 000 010 000	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	Q 280,920.00
01 00 000 011 000	UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACION	Q 62,150.00
01 00 000 012 000	ALMACEN MUNICIPAL	Q 448,136.25
01 00 000 013 000	CATASTRO MUNICIPAL	Q 300,325.00
01 00 000 014 000	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLE	Q 512,058.87
01 00 000 015 000	SERVICIOS GENERALES	Q 674,420.00
01 00 000 016 000	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	Q 345,525.00
01 00 000 017 000	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	Q 184,327.50
01 00 000 018 000	LIMPIEZA Y ORNATO	Q 999,339.32
01 00 000 019 000	FORTALECIMIENTO MEDIO AMBIENTE	Q 735,654.19
01 00 000 020 000	ADMINISTRACION MERCADO MUNICIPAL	Q 1,598,224.36
01 00 000 021 000	ADMINISTRACION CEMENTERIO MUNICIPAL	Q 105,015.00
01 00 000 022 000	MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL	Q 302,560.00
01 00 000 023 000	BIBLIOTECA MUNICIPAL	Q 258,770.00
01 00 000 024 000	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION MUNICIPAL	Q 164,895.00
01 00 000 025 000	OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	Q 264,185.00
01 00 000 027 000	POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	Q 1,227,015.71
01 00 000 028 000	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRANSITO	Q -
01 00 000 030 000	ALUMBRADO PUBLICO	Q 263,660.00
01 00 000 031 000	SECRETARIA Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL	Q 198,287.50
	TOTAL	Q 18,416,718.27

NOTA NO. 15

BIENES Y SERVICIOS (6112)

Descripción: Constituye esta cuenta, los egresos realizados durante un período, correspondientes a: Servicios no personales: Pago de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono, correos, así como viáticos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, de instalaciones, de obras, servicios técnicos, profesionales y otros; siempre que todos estos gastos sean de funcionamiento con un valor de Q 12,318,319.44. Impuestos, derechos y tasas: Pagos de impuestos, derechos y tasas que tengan que realizar los gobiernos locales como por ejemplo: habilitación de libros de las distintas oficinas con un valor de Q 1,200.00, y los impuestos derechos y tasas, así como Bienes de Consumo con un valor de Q 4,543,582.43, asciende a un valor total de **Q 16,863,101.87**.

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

CUENTA	6112	PAGADO
01 00 000 001 000	ALCALDIA MUNICIPAL	Q 3,217,468.93
01 00 000 002 000	CONCEJO MUNICIPAL	Q 90,840.00
01 00 000 003 000	SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	Q 25,623.88
01 00 000 004 000	AUDITORIA INTERNA	Q 95,992.00
01 00 000 005 000	SECRETARIA MUNICIPAL	Q 179,571.24
01 00 000 006 000	SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS	Q 16,626.00
01 00 000 007 000	SECRETARIA ACCESO A LA INFORMACION	Q 17,623.25
01 00 000 008 000	SECRETARIA MUNICIPAL DE COCODES	Q 7,438.15
01 00 000 009 000	ADMINISTRACION FINANCIERA	Q 123,786.29
01 00 000 010 000	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	Q 28,012.42
01 00 000 011 000	UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Q 10,993.74
01 00 000 012 000	ALMACEN MUNICIPAL	Q 73,827.88
01 00 000 013 000	CATASTRO MUNICIPAL	Q 12,672.00
01 00 000 014 000	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLE	Q 8,758.75
01 00 000 015 000	SERVICIOS GENERALES	Q 2,439,965.72
01 00 000 016 000	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	Q 58,596.29
01 00 000 017 000	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	Q 18,871.24
01 00 000 018 000	LIMPIEZA Y ORNATO	Q 169,408.65
01 00 000 019 000	FORTALECIMIENTO MEDIO AMBIENTE	Q 108,203.55
01 00 000 020 000	ADMINISTRACION MERCADO MUNICIPAL	Q 63,551.26
01 00 000 021 000	ADMINISTRACION CEMENTERIO MUNICIPAL	Q 52,094.10
01 00 000 022 000	CONSERVACION RASTRO MUNICIPAL	Q 39,896.00
01 00 000 023 000	BIBLIOTECA MUNICIPAL	Q 12,000.00
01 00 000 024 000	DEPARTAMENTO DE RECAUDACION MUNICIPAL	Q 402,918.40
01 00 000 025 000	OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	Q 48,836.70
01 00 000 027 000	POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	Q 46,809.00
01 00 000 028 000	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRANSITO	Q 14,940.78
01 00 000 030 000	SECRETARIA Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL	Q 7,000.00
01 00 000 030 000	ALUMBRADO PUBLICO	Q 8,805,775.65
01 00 000 031 000	FERIA TITULAR	Q 665,000.00
	TOTAL	Q 16,863,101.87

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt



**GOBIERNO MUNICIPAL**
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**NOTA NO. 16****DEPRECIACION Y AMORTIZACION (6113 06)****GASTOS DE INVERSION SOCIAL**

Descripción: V/GIS (Gastos de Inversion Social) por regularizacion de la cuenta 1241-00-00-Activo Intangible Bruto, correspondiente al año 2021, segun Resolucion Ministerial No. 13-2011 de fecha 20-12-2011 y Acta Ordinaria 08-2023 Punto Cuarto de fecha 17-02-2023. El cual asciende a un total de **Q 27,189,149.64**.

CUENTA	6113	PAGADO
	GIS (GASTOS DE INVERSION SOCIAL) POR REGULARIZACION DE LA CUENTA 1241 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, SEGUN RESOLUCION MINISTERIAL NO. 13-2011 FECHA 20-12-2011 Y ACTA ORDINARIA 08-2023 PUNTO CUARTO DE FECHA 17/02/2023	Q 27,189,149.64
TOTAL		Q 27,189,149.64

NOTA NO. 17**INTERESES Y COMISIONES (6121)**

Descripción: Corresponden a egresos realizados por los Gobiernos Locales en concepto de intereses y comisiones pagadas por prestamos adquiridos por un monto de **Q 1,412,833.13**.

CUENTA	6121	PAGADO
99 00 000 001 000	PRESTAMO METAMERCADO	Q 1,412,833.13
TOTAL		Q 1,412,833.13

NOTA NO. 18**OTROS ALQUILERES (6124)**

Descripción: Corresponden al valor de egresos proporcionados por la Municipalidad en el Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción y Arrendamiento de medios de transporte **Q 1,230,125.00**.

*Coatepeque Avanza!***PALACIO
MUNICIPAL**5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL

COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

CUENTA	6124	PAGADO
01 00 000 019 000	OTROS ALQUILERES	Q 1,230,125.00
TOTAL		Q 1,230,125.00

NOTA NO. 19

TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO (6151)

Descripción: Corresponden al valor de los aportes proporcionados por la Municipalidad a instituciones de carácter privado, y personas y unidades familiares **Q 1,863,850.20.**

CUENTA	6151	PAGADO
01 00 000 001 000	ALCALDIA MUNICIPAL	
01 00 000 001 000	AYUDAS FUNERARIAS	Q 99,900.00
99 00 000 002 000	ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE GUATEMALA	Q 51,000.00
99 00 000 002 000	ASOCIACION CENTRO CULTURAL COATEPEQUE	Q 13,000.00
99 00 000 002 000	ASOCIACION CASA HOGAR DE ANCIANOS Y NIÑOS DESAMPARADOS MADRE TERESA COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 8,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA SANTA MARIA EL NARANJO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA SAN RAFAEL PACAYÁ NO. 1, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA SAN VICENTE PACAYÁ, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA ALDEA COLON, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA EL TROJE, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LA UNION, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DE EDUCACION DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LA UNION, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SECTOR IV LA FELICIDAD, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA LA DEMOCRACIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt





GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

99 00 000 002 000	INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ALDEA LA FELICIDAD, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LOTIFICACION MAGNOLIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA SAN RAFAEL PACAYÁ NO. 2, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA BARRIO AURORA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALDEA BETHANIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA NUEVO CHUATUJ, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
99 00 000 002 000	INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DEL CASERIO EL REFUGIO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q 1,000.00
01 00 000 001 000	CLASES PASIVAS (JUBILADOS)	Q 1,673,950.20
	TOTAL	Q 1,863,850.20

Coatepeque Avanza!

**PALACIO
MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt

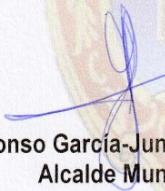



GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

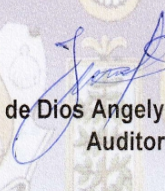

Jaime Ricardo Gonzalez Kish
Director Financiero Municipal






Alfonso García-Junco Hemmerling
Alcalde Municipal




Juan de Dios Angelyn Orozco Godinez
Auditor Interno Municipal

Coatepeque Avanza!

PALACIO MUNICIPAL

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7957-2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt   



Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Alfonso García-Junco Hemmerling
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE al 31 de diciembre de 2023, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 09 de mayo de 2024

Atentamente,



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención y
buena gobernanza
construyen Confianza

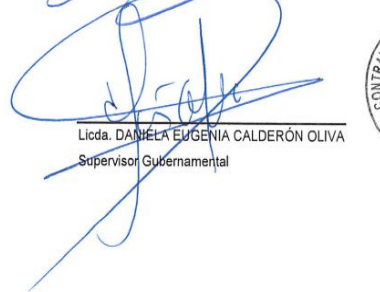
EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento


René De León Gómez
Contador Público y Auditor
Colegiado 19,905
Lic. RENÉ DE LEÓN GÓMEZ
Auditor Independiente


Licda. ANGELA AZUCENA PÉREZ AGUSTÍN DE CITALÁN
Coordinador Gubernamental




Licda. DANIELA EUGENIA CALDERÓN OLIVA
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención
buena gobernanza
construyen **Confianza**

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Alfonso Garcia-Junco Hemmerling
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Deficiencias en el proceso de publicación de Guatecompras
2. Incumplimientos en actualización de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención
buena gobernanza
construyen Confianza

Guatemala, 09 de mayo de 2024

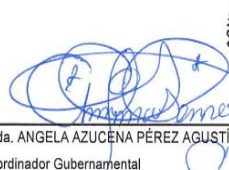
Atentamente.

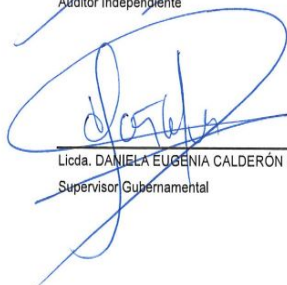
EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento


René De León Gómez
Contador Público y Auditor
Colegiado 19,905

Lic. RENÉ DE LEÓN GÓMEZ
Auditor Independiente


Licda. ANGELA AZUCENA PÉREZ AGUSTÍN DE CITALÁN
Coordinador Gubernamental


Licda. DANIELA EUGENIA CALDERÓN OLIVA
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Deficiencias en el proceso de publicación de Guatecompras

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, según revisión del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, se constató según muestra de auditoría, que de los eventos descritos en el cuadro inserto, no fueron publicados los contratos, informes de supervisión, actas de recepción y/o liquidación; únicamente publicaron documentos hasta el proceso de adjudicación, no obstante, fueron publicadas certificaciones de las Actas de Adjudicación, y no las Actas suscritas, como lo establece la normativa. Asimismo, en los documentos publicados, se detectaron datos de certificaciones que no coinciden con las actas suscritas en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas correspondientes, asimismo, las actas no consignan las firmas de los integrantes de la Junta y actas sin suscribir, de conformidad al siguiente detalle:

No	Nombre del Evento y/o Proyecto	NOG	Valor del Proyecto Expresado en Q.	Libro de Actas de Recepción y Apertura de Plicas, Acta No.	Libro de Actas de Adjudicación de Proyectos
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Sector El Cañal de Aldea Bethania Coatepeque	18510043	1,999,750.00	Certificación de Acta No. 22-2022; de fecha 26 de diciembre de 2022; no obstante, físicamente el Acta suscrita corresponde a la No. 21-2022; de fecha 26 de diciembre de 2022; sin embargo, no se encontraba firmada por un integrante titular.	Certificación de Acta No. 21-2022, de fecha 26 de diciembre de 2022; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
2	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario en Sector Franja Norte de Aldea Las Palmas, Coatepeque	18769039	899,662.00	Certificación de Acta No. 23-2022; de fecha 27 de diciembre de 2022; no obstante, físicamente el Acta suscrita corresponde a la No. 22-2022; de fecha 27 de diciembre de 2022; sin embargo, no se encontraba firmada por un integrante titular.	Certificación de Acta No. 22-2022, de fecha 27 de diciembre de 2022; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
3	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario sobre 2a. y 3a. Calles, entre 1A y 0 Avenida, Zona 1 Coatepeque, Quetzaltenango	18769128	899,640.00	Certificación de Acta No. 24-2022; de fecha 27 de diciembre de 2022; no obstante, físicamente el Acta suscrita corresponde a la No. 23-2022; de fecha 27 de diciembre de 2022; sin embargo, no se encontraba firmada por un integrante titular.	Certificación de Acta No. 23-2022 de fecha 27 de diciembre de 2022; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.



4	Conservación Sistema de Agua Potable en Metamercado, Magnolia, Caserio Berlin, Aldea San Vicente Pacayá y Franja Norte Aldea Las Palmas, Coatepeque, Quetzaltenango	18800971	718,100.00	Certificación de Acta No. 25-2022; de fecha 27 de diciembre de 2022; no obstante, físicamente el Acta suscrita corresponde a la No. 24-2022; de fecha 27 de diciembre de 2022; sin embargo, no se encontraba firmada por un integrante titular.	Certificación de Acta No. 24-2022 de fecha 27 de diciembre de 2022; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
5	Apoyo Dotación Insumos (Material Tipo Piedra Bola) para de la Red Vial de Terracería durante el año 2023 del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	18976751	799,765.00	Certificación de Acta No. 01-2023, de fecha 13 de febrero de 2023; no obstante, físicamente el Acta suscrita no se encontraba firmada por los integrantes titulares y un suplente	Certificación de Acta No. 01-2023 de fecha 17 de febrero de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
6	Apoyo Dotación Insumos (Material Tipo Grava) para Bacheo de la Red Vial de Terracería durante al año 2023 del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	18976859	889,920.00	Certificación de Acta No. 02-2023, de fecha 13 de febrero de 2023; no obstante, físicamente el Acta suscrita no se encontraba firmada por los integrantes titulares y un suplente	Certificación de Acta No. 02-2023 de fecha 17 de febrero de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
7	Apoyo Dotación Insumos (Aditivos Químicos) para el Tratamiento del Agua Potable durante el año 2023 del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	19026439	897,655.00	Certificación de Acta No. 03-2023, de fecha 14 de febrero de 2023; no obstante, físicamente el Acta suscrita no se encontraba firmada por los integrantes titulares y un suplente	Certificación de Acta No. 03-2023 de fecha 17 de febrero de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
8	Apoyo Dotación Insumos (Combustibles y Lubricantes) para Vehículos y Maquinaria durante el año 2023 del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	18868576	3,499,650.00	Certificación de Acta No. 05-2023, de fecha 25 de febrero de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.	Certificación de Acta No. 04-2023 de fecha 17 de febrero de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
9	Saneamiento Ecosistema en el año 2023 a través de Recolección de Desechos Sólidos en la Cabecera Municipal del Municipio de Coatepeque, Quetzaltenango	19026625	399,300.00	Certificación de Acta No. 06-2023, de fecha 20 de marzo de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 05-2023 de fecha 22 de marzo de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
10	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Pluvial (Línea Central) sobre 3 Avenida, entre 6 Calle z 1 y 8 Calle z 3, Conexión con 2 Avenida z 3 Coatepeque, Quetzaltenango	19286821	5,598,900.00	Certificación de Acta No. 07-2023, de fecha 11 de abril de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 06-2023 de fecha 17 de abril de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
11	Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Las Palmas Coatepeque, Quetzaltenango	15489450	2,499,823.00	Certificación de Acta No. 08-2023, de fecha 11 de abril de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 07-2023 de fecha 17 de abril de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
12	Mejoramiento Calle Adyacente al Centro Comunal de Aldea Las Palmas Coatepeque, Quetzaltenango	19529236	1,028,323.37	Certificación de Acta No. 10-2023, de fecha 29 de mayo de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 09-2023 de fecha 30 de mayo de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
13	Mejoramiento Calle Rural en	18703801	899,150.00	Certificación de Acta No.	Certificación de Acta



	Ingreso a Sector El Molino, Aldea La Unión Coatepeque, Quetzaltenango			09-2023, de fecha 12 de mayo de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	No. 08-2023 de fecha 15 de mayo de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
14	Ampliación Escuela Primaria Rural Mixta de Caserío Rancho Grande Coatepeque, Quetzaltenango	20103778	699,504.00	Certificación de Acta No. 11-2023, de fecha 22 de junio de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 10-2023 de fecha 27 de junio de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
15	Mejoramiento Calle con Empedrado Mixto en Ingreso Principal de Barrio Aurora Zona 8, Coatepeque, Quetzaltenango	20103816	849,358.50	Certificación de Acta No. 12-2023, de fecha 22 de junio de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 11-2023 de fecha 27 de junio de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
16	Mejoramiento Camino Rural en Sector el Puente de Parcelamiento El Pital Coatepeque, Quetzaltenango	20103832	234,729.60	Certificación de Acta No. 13-2023, de fecha 22 de junio de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 12-2023 de fecha 27 de junio de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
17	Mejoramiento Escuela Primaria Urbana Mixta San Isidro Robles Coatepeque, Quetzaltenango	20312016	519,400.00	Certificación de Acta No. 14-2023, de fecha 22 de junio de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 13-2023 de fecha 18 de agosto de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
18	Mejoramiento Escuela Primaria Urbana Mixta Santa Ana Berlín Coatepeque, Quetzaltenango	20312067	205,524.00	Certificación de Acta No. 15-2023, de fecha 17 de agosto de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 14-2023 de fecha 18 de agosto de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
19	Mejoramiento Escuela Primaria Rural Mixta en Caserío San Carlos Coatepeque, Quetzaltenango	20312113	292,968.00	Certificación de Acta No. 16-2023, de fecha 17 de agosto de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 15-2023 de fecha 18 de agosto de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
20	Mejoramiento Escuela Primaria Rural Mixta Caserío Santa Fe Coatepeque, Quetzaltenango	20312164	165,420.00	Certificación de Acta No. 17-2023, de fecha 21 de agosto de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 16-2023 de fecha 22 de agosto de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
21	Mejoramiento Camino Rural en Aldea Las Animas Coatepeque, Quetzaltenango	20312199	799,680.00	Certificación de Acta No. 18-2023, de fecha 21 de agosto de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 17-2023 de fecha 22 de agosto de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
22	Reposición Calle con Pavimento, sobre 3av entre 6 Calle Z1 y 9 Calle Z3, y 8va	19839553	6,199,787.25	Certificación de Acta No. 18-2023, de fecha 29 de agosto de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba	Certificación de Acta No. 18-2023 de fecha 04 de septiembre de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no



	Calle Zona 3 entre 2da y 3ra Avenida Coatepeque, Quetzaltenango			suscrita en el libro correspondiente	se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
23	Mejoramiento Camino Rural Sector 5, Aldea Nuevo Chuatuj Coatepeque, Quetzaltenango	20312202	899,662.50	Certificación de Acta No. 20-2023, de fecha 02 de octubre de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 19-2023 de fecha 03 de octubre de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
24	Mejoramiento Calle hacia el Sector de Colinas, Lotificación Magnolia Coatepeque, Quetzaltenango	20312210	899,696.00	Certificación de Acta No. 21-2023, de fecha 02 de octubre de 2023; no obstante, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente	Certificación de Acta No. 20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023; sin embargo, físicamente el Acta no se encontraba suscrita en el libro correspondiente.
Total			32,795,368.22		

Criterio

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 4 Bis. Sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, establece: “El Sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS, es un sistema para la transparencia y la eficiencia de las adquisiciones públicas. Su consulta será pública, irrestricta y gratuita, y proveerá información en formatos electrónicos y de datos abiertos sobre los mecanismos y las disposiciones normadas en esta Ley y su reglamento. El sistema será desarrollado, administrado y normado por el Ministerio de Finanzas Públicas, el cual es el órgano rector del sistema, y será utilizado por todos los sujetos obligados por esta Ley, para las compras, ventas, contrataciones, arrendamientos o cualquier otra modalidad de adquisición pública. En él se debe publicar la información relativa a todas las fases del proceso de adquisición pública, así como las codificaciones o catálogos que se establezcan para las adquisiciones públicas. El sistema GUATECOMPRAS proveerá las herramientas necesarias para que la información sea publicada y suministrada en forma completa y oportuna, según lo establezca el órgano rector, incorporando de manera continua y dinámica las herramientas y formularios electrónicos necesarios para cada fase de los procesos de adquisición pública, incluyendo la contratación, ejecución y liquidación. La información electrónica y digital que deberá publicarse en el sistema incluirá, pero no se limitará a: los llamados a presentar ofertas, la recepción de las ofertas, aclaraciones, inconformidades, respuestas, modificaciones, ofertas, adjudicaciones, contratos y sus modificaciones, variaciones o ampliaciones, seguros de caución y todo aquel documento que respalde el expediente de la adquisición hasta la finalización del proceso de adquisición. Ningún funcionario público limitará, alterará o restringirá la información pública que debe contener el sistema GUATECOMPRAS. Los sujetos obligados de conformidad con la presente Ley, publicarán en el sistema GUATECOMPRAS la información que la normativa vigente establezca como requisitos obligatorios, en los plazos establecidos en las normas, disposiciones



reglamentarias y las resoluciones respectivas." Artículo 10.* Juntas de cotización, licitación o calificación, establece: "Las juntas de cotización, licitación o calificación son los únicos órganos competentes para recibir, calificar ofertas y adjudicar el negocio, las decisiones las tomarán por mayoría simple de votos entre sus miembros. Los miembros de la junta pueden razonar su voto. Los miembros de las juntas no podrán abstenerse de votar ni ausentarse o retirarse del lugar en donde se encuentren constituidos durante la jornada de trabajo en el proceso de la adjudicación. Las juntas de cotización, licitación o calificación deben dejar constancia de todo lo actuado en las actas respectivas." Artículo 23. Publicaciones.* establece: "...En los procesos de cotización y de licitación, la entidad contratante debe publicar en GUATECOMPRAS, como mínimo, la siguiente información: bases de cotización o licitación, especificaciones técnicas, criterios de evaluación, preguntas, respuestas, listado de oferentes, actas de adjudicación y los contratos de las contrataciones y adquisiciones." Artículo 24. Presentación de ofertas y apertura de plicas., establece: "Las ofertas y demás documentos de licitación deberán entregarse directamente a la Junta de Licitación, en el lugar, dirección, fecha, hora y en la forma que señalen las bases. Transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de plicas. De todo lo actuado se levantará el acta correspondiente en forma simultánea."

La Resolución Número 01-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, Artículo 26. Documentos a publicarse en concursos para obras de infraestructura., establece: "Para los casos de adquisiciones de obras de infraestructura, adicional a lo regulado en la presente Resolución y de conformidad con lo establecido en la Ley, se debe cumplir con los indicadores de divulgación de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura -CoST- de acuerdo con lo siguiente: ...r) Acta de Recepción de la obra (debidamente aprobada por la entidad de adquisiciones)... El Usuario Comprador Hijo Operador de la unidad ejecutora compradora responsable del expediente deberá publicar cronológicamente, en el Sistema GUATECOMPRAS estos documentos como máximo a los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del mismo... s) Acta de Liquidación... El Usuario Comprador Hijo Operador de la unidad ejecutora compradora responsable del expediente deberá publicar cronológicamente, en el Sistema GUATECOMPRAS estos documentos como máximo a los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del mismo... v) Informes de Supervisión... El Usuario Comprador Hijo Operador de la unidad ejecutora compradora responsable del expediente deberá publicar cronológicamente, en el Sistema



GUATECOMPRAS estos documentos como máximo a los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del mismo, independientemente del avance físico de la obra y sin excepción al finalizar los trabajos de campo.”

Causa

El Director Municipal de Planificación, no publicó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, las Actas de Apertura de Plicas y Adjudicación, en su lugar publicó certificaciones de las actas; asimismo, no publicó los contratos, las actas de recepción de obra, acta de liquidación e informes de supervisión.

Incumplimiento a la normativa legal, de parte de los integrantes de la Junta de Cotización y/o Licitación, al no suscribir oportunamente las actas de los eventos en los libros respectivos y no firmar inmediatamente al culminar de suscribir el acta respectiva.

Efecto

Falta de transparencia en el proceso de revisión de ofertas y adjudicación de proyectos, al no contar con las actas correspondientes, no firmarlas al momento de su suscripción y publicar certificaciones en el Sistema correspondiente. Asimismo, falta de transparencia en el seguimiento a los proyectos de conformidad a los procesos o etapas en que se encuentren, limitando la información pública y auditoría social.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación a efecto publique de forma oportuna los documentos requeridos según normativa legal aplicable, de conformidad a la etapa o proceso en que se encuentren los proyectos. Asimismo, gire instrucciones a la Junta de Cotización y/o Licitación, a efecto procedan a suscribir las actas de forma simultánea a la recepción de plicas o adjudicación, firmando inmediatamente al finalizar la misma, como constancia de lo actuado y trasladar copia del acta suscrita a efecto sea publicada en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-. Toda vez que son documentos legales que transparentan los procesos respectivos.

Comentario de los responsables

En oficios Nos. NOT-03-DAS-08-0359-2023, NOT-04-DAS-08-0359-2023, NOT-05-DAS-08-0359-2023, NOT-08-DAS-08-0359-2023 y NOT-09-DAS-08-0359-2023, todos de fecha 13 de marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 13 de marzo 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a los señores Cintia Paola Aguilar Cifuentes, Emilio Pérez



González, Franklin Carlos García Oxlaj, Luis Ramiro López Barrios y Sergio Danilo López Calderón, Integrantes de la Junta de Cotización y/o Licitación, quienes manifiestan: “según la muestra de auditoria hace referencia que el libro de actas de recepción y apertura de plicas, las actas certificadas y publicadas en el sistema Guatecompras Actas No. 22-2022, 23-2022, 24-2022 y 25-2022; estas actas corresponden y fueron suscritas con el No. 21-2022, 22-2022, 23-2022 y 24-2022; derivado de lo anterior las actas fueron certificadas únicamente con el número de acta por error involuntario sin incurrir en lo que literalmente fue suscrita en dicho libro autorizado por la contraloría general de cuentas. Agregando a lo anterior hago constar que las actas suscritas en el libro de actas de recepción y apertura de plicas fueron verificadas por la coordinadora de la contraloría general de cuentas el día 01 de septiembre del año 2023 en el cual se encontraba suscrita en ese momento hasta el acta número 03-2023 todas firmadas por cada uno de los integrantes de la junta de cotización y licitación (titulares y suplentes). Así mismo el libro de actas de adjudicación de proyectos específicamente las actas número 21-2022, 22-2022, 23-2022, 24-2022, 01-2023, 02-2023, 03-2023, 04-2023, 05-2023, 06-2023, 07-2023, 08-2023, 09-2023, 10-2023, 11-2023, 12-2023, 13-2023, 14-2023, 15-2023, 16-2023, 17-2023, 18-2023, 19-2023, 20-2023; se encuentran suscritas en el libro correspondiente a la fecha. Derivado a lo anterior y haciendo uso en mi defensa SOLICITO sea desvanecido este posible hallazgo; tomando en consideración... tengo a bien cumplir con mis funciones delegadas según lo establecido en dicha ley y en base al Manual de Puestos y Funciones de la Municipalidad de Coatepeque...”

En oficio No. NOT-07-DAS-08-0359-2023, de fecha 13 de marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 13 de marzo 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Luis Alberto Trujillo Orozco, Director Municipal de Planificación, quien manifiesta: “según la muestra de auditoria hace referencia que el libro de actas de recepción y apertura de plicas, las actas certificadas y publicadas en el sistema Guatecompras Actas No. 22-2022, 23-2022, 24-2022 y 25-2022; las actas corresponden y fueron suscritas con el No. 21-2022, 22-2022, 23-2022 y 24-2022; derivado de lo anterior las actas fueron certificadas únicamente con el número de acta por error involuntario sin incurrir en lo que literalmente fue suscrita en dicho libro autorizado por la contraloría general de cuentas. Agregando a lo anterior hago constar que las actas suscritas en el libro de actas de recepción y apertura de plicas fueron verificadas por la coordinadora de la contraloría general de cuentas el día 01 de septiembre del año 2023 en el cual se encontraba suscrita en ese momento hasta el acta número 03-2023 todas firmadas por cada uno de los integrantes de la junta de cotización y licitación (titulares y suplentes). Así mismo el libro de actas de adjudicación de proyectos específicamente las actas número 21-2022, 22-2022, 23-2022, 24-2022, 01-2023, 02-2023, 03-2023, 04-2023, 05-2023, 06-2023, 07-2023, 08-2023,



09-2023, 10-2023, 11-2023, 12-2023, 13-2023, 14-2023, 15-2023, 16-2023, 17-2023, 18-2023, 19-2023, 20-2023; se encuentran suscritas en el libro correspondiente a la fecha. Derivado a lo anterior y haciendo uso en mi defensa SOLICITO sea desvanecido este posible hallazgo; tomando en consideración que las actas ya se encuentran suscritas dichos libros y las actas que fueron certificadas de manera involuntaria no es mi responsabilidad ya que no soy parte de la junta de cotización y licitación...”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para los Integrantes de la Junta de Cotización y/o Licitación, en virtud que al analizar las pruebas de descargo presentadas, se concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, toda vez que admiten que las actas fueron certificadas únicamente con el número de acta, por error involuntario. Asimismo, no trasladaron copias de las actas correspondientes, mismas que deberían ser publicadas en el Portal de -GUATECOMPRAS-, como lo establece la normativa vigente, y en su lugar trasladaron certificaciones de las actas que en su momento fueron publicadas.

Se confirma el hallazgo para el Director Municipal de Planificación, debido a que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, en virtud de haber publicado certificaciones de las actas, no así las actas suscritas en el libro correspondiente. Asimismo, no publicó los contratos, informes de supervisión, actas de recepción y/o liquidación, de los proyectos descritos en la condición del hallazgo.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92, del Congreso de la República y sus reformas, Artículo 83, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
INTEGRANTE DE LA JUNTA DE COTIZACION Y/O LICITACION	CINTIA PAOLA AGUILAR CIFUENTES	6,559.07
INTEGRANTE DE LA JUNTA DE COTIZACION Y/O LICITACION	EMILIO PEREZ GONZALEZ	6,559.07
INTEGRANTE DE LA JUNTA DE COTIZACION Y/O LICITACION	FRANKLIN CARLOS GARCIA OXLAJ	6,559.07
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	LUIS ALBERTO TRUJILLO OROZCO	6,559.07
INTEGRANTE DE LA JUNTA DE COTIZACION Y/O LICITACION	SERGIO DANILO LOPEZ CALDERON	6,559.07
INTEGRANTE DE LA JUNTA DE COTIZACION Y/O LICITACION	LUIS RAMIRO LOPEZ BARRIOS	6,559.07
Total		Q. 39,354.42

Hallazgo No. 2

Incumplimientos en actualización de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas



Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, se estableció conforme a muestra de auditoría que para el ejercicio fiscal 2023, funcionarios y empleados de la Municipalidad no realizaron la actualización electrónica de datos, ante el registro de la Contraloría General de Cuentas, de conformidad al siguiente detalle:

No.	Nombre	Puesto	Fecha inicio de labores	Fecha última actualización de datos
1	Álvaro Amado Bámaca Velásquez	Agente de la Policía Municipal de Transito	16/04/2010	18/02/2021
2	Hugo Edmundo Sosa Barrios	Encargado de la piscina Municipal	16/07/2012	04/03/2022
3	María Guadalupe Mazariegos Vásquez	Cobrador de Transporte	16/01/2013	10/02/2022

Asimismo, existió actualización extemporánea electrónica de datos, ante el registro de la Contraloría General de Cuentas, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre	Puesto	Fecha inicio de labores	Fecha actualización de datos
Andrea del Carmen Andrade Pérez	Directora de Recursos Humanos	1/08/2016	24/08/2023

Criterio

El Acuerdo No. A-005-2017, el Contralor General de Cuentas, Artículo 1, Actualización de Funcionarios, establece: “Todas las personas que prestan servicios personales al Estado, cualquiera que sea la forma de contratación, de carácter temporal o permanente, a través del grupo cero (0) y/o sub grupo dieciocho (18) del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, tienen la obligación de registrar sus datos en la Contraloría General de Cuentas conforme lo establecido en los acuerdos A-006-2016 y A-039-2016. Las personas que realizaron el primer registro de datos en las oficinas designadas por la Contraloría General de Cuentas, deberán realizar la actualización electrónica a través de la página de internet de la Contraloría General de Cuentas utilizando la contraseña asignada, en los siguientes casos: a) Cada vez que las personas obligadas modifiquen sus datos personales o institucionales. b) Al inicio de cada año, aún y cuando no hayan sufrido modificación sus datos personales o institucionales. Se establece como fecha máxima para esta actualización el veintiocho de febrero de cada año. c) Las personas que inicien sus labores en las instituciones objeto de fiscalización a partir del año dos mil diecisiete, o que habiendo iniciado labores en años anteriores no hayan registrado sus datos, deberán presentarse a las oficinas centrales de la Contraloría General de Cuentas ubicadas en la zona 13 de la ciudad capital o en la Delegación Departamental que por razones de conveniencia le sea más accesible para realizar el primer registro.” Artículo 2. Verificación, establece: “Las Direcciones de Personal o Recursos Humanos de las diferentes entidades



públicas, verificarán el cumplimiento de este acuerdo, siendo las Unidades de Auditoría Interna las responsables de velar por su cumplimiento.”

Causa

La Directora de Recursos Humanos, no cumplió con efectuar de manera oportuna la actualización anual de datos personales del período 2023, ante la Contraloría General de Cuentas y no verificó el debido cumplimiento por parte del personal municipal, en cuanto a efectuar la actualización anual de datos personales correspondientes al período 2023, ante la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, el Auditor Interno incumplió con la responsabilidad de velar por el cumplimiento en cuanto a efectuar la actualización de datos personales del personal municipal.

Efecto

Falta de información actualizada del personal municipal.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Auditor Interno, a efecto de velar por el cumplimiento de la actualización de datos personales, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, el Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Directora de Recursos Humanos, a efecto realice y verifique el cumplimiento por parte del personal municipal de la respectiva actualización anual de datos personales ante la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido.

Comentario de los responsables

En oficio No. NOT-02-DAS-08-0359-2023, de fecha 13 de Marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 13 de Marzo de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Andrea Del Carmen Andrade Pérez, Directora de Recursos Humanos, quien manifiesta: “Derivado de lo anterior y haciendo uso en mi defensa SOLICITO sea desvanecido este posible hallazgo; tomando en consideración que en base al Acuerdo No. A-005-2017 de la Contraloría General de Cuentas específicamente en el artículo 02 Verificación: las Direcciones de Personal o Recursos Humanos de las diferentes entidades públicas, verificaran el cumplimiento de este acuerdo, siendo las Unidades de Auditoría Interna las responsables de velar por su cumplimiento. Motivo por el cual la Unidad de Auditoría Interna giro instrucciones a la Dirección de Recursos Humanos por medio del documento de fecha 05 de enero del año 2023 para hacer cumplir según lo establecido. Así mismo la Dirección de Recursos Humanos gira instrucciones a las Dependencias por medio de la Circular RR.HH.01-2023 al personal para su debida actualización de expediente”



En oficio No. NOT-06-DAS-08-0359-2023, de fecha 13 de Marzo de 2024, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 13 de Marzo de 2024, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Juan De Dios Angelyn Orozco Godínez, Auditor Interno, quien manifiesta: “Me permito hacer uso de mi derecho de defensa establecido en el artículo 12 Derecho de Defensa, Decreto 31-2002 me permito informarle que dentro de las actividades que se realizan anualmente está la de solicitar a recursos humanos que gire instrucciones al personal de la municipalidad para que estos en el mes de enero realicen su actualización ante la Contraloría General de Cuentas tal como lo demuestra oficio girado por la unidad de auditoría de fecha 5 de enero de 2023 recibido por el departamento de Recursos Humanos, la cual se ...a la presente esperando que sea tomada en cuenta, así como el oficio que la dirección de recursos humanos giro al personal, con lo cual se cumplió con lo establecido en el criterio que usted misma hace mención en la descripción del hallazgo, por otra parte en el Artículo No. 1 DEL ACUERDO No. A -005-2017 QUINTA LINEA DICE LITERAL, QUE LAS PERSONAS QUE REALIZARON EL PRIMER REGISTRO DE DATOS EN LAS OFICINAS DESIGNADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DEBERAN REALIZAR LA ACTUALIZACION ELECTRONICA A TRAVEZ DE LA PAGINA DE INTERNET DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS UTILIZANDO LA CONSTRASEÑA ASIGNADA, por lo que a mi consideración se cumplió con dicho requisito y los únicos responsables de no acatar esta obligación establecida en el Acuerdo A-005-2017 son los propios empleados ya que no es la primera vez que deben de realizarlo y además se les informo por escrito sobre la obligación de hacerlo, por lo antes expuesto SOLICITO de la manera más atenta sea desvanecido este hallazgo ya que como lo demuestro con documentos de respaldo si se cumplió con el Artículo 2 del referido acuerdo”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Directora de Recursos Humanos, debido a que al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que, si bien es cierto la Dirección de Recursos Humanos gira instrucciones a las Dependencias por medio de la Circular RR.HH.01-2023, con el objetivo que el personal municipal realice la actualización de datos correspondiente, no evidencia las acciones o gestiones de verificación del cumplimiento con respecto a la Actualización de Datos ante el Registro de la Contraloría General de Cuentas, asimismo, se comprobó que la Directora de Recursos Humanos, no realizó su respectiva actualización de datos dentro del plazo legal establecido.

Se desvanece el hallazgo para el Auditor Interno, debido a que se tuvo a la vista el oficio girado por la Unidad de Auditoría Interna, de fecha 5 de enero de 2023, en el cual se solicita al Departamento de Recursos Humanos, gire instrucciones al



personal municipal a efecto realicen la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	ANDREA DEL CARMEN ANDRADE PEREZ	1,500.00
Total		Q. 1,500.00

Carta a la entidad

Se emitió Carta a la entidad No. 001/2024 de fecha 09 de mayo de 2024.

12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que están en proceso de implementación.

13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ALFONSO GARCIA-JUNCO HEMMERLING	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2023 - 31/12/2023
2	RAMIRO FREDY CIFUENTES DE LEON	SINDICO PRIMERO	01/01/2023 - 31/12/2023
3	ABRAHAM PEREZ LUARCA	SINDICO SEGUNDO	01/01/2023 - 31/12/2023
4	YOMAR EFRAIN FLORES BARBERENA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2023 - 31/12/2023
5	ROBERTO DAVID ESTRADA QUIÑONEZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2023 - 31/12/2023
6	JOSE MANUEL MIJANGOS	CONCEJAL TERCERO	01/01/2023 - 31/12/2023
7	CONSUELO DEL TRANSITO VILLAGRAN DE LEON DE BARRIOS	CONCEJAL CUARTO	01/01/2023 - 31/12/2023
8	EMILIO ERNESTO KLIMOWITZ DE LEON	CONCEJAL QUINTO	01/01/2023 - 31/12/2023
9	FRANCISCO VASQUEZ OXLAJ	CONCEJAL SEXTO	01/01/2023 - 31/12/2023

